¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGES UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,342. BUENOS AYRES, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1851.

EL EDITOR—

EXTRACTO
DE
REVISTA MENSUAL—

Nuestro Pais presenta una perspectiva respetable y lisongera—La union y el entusiasmo de todos los Argentinos para rechazar, bajo la sabia direccion del Ylustre General Rosas, las pérfidas agresiones del Gobierno Brasilero, y para exterminar al loco traidor salvage unitario Urquiza que intenta levantar la bandera de la anarquía, se hacen sentir en toda la República—De todas partes recibe el Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre General Rosas, hermosos testimonios del amor y respeto que sus conciudadanos le tributan, y los infinitos documentos de alta importancia que ha publicado la prensa, acreditan altamente esta verdad—

Entre las muy importantes publicaciones que ha hecho la prensa en el presente mes debemos mencionar con todo el entusiasmo que han inspirado en el pais, las tan interesantes como elevadas comunicaciones que por órden del Exmo. Señor Gobernador, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, se han dirigido al Exmo. Señor Ministro de S. M. B., Caballero D. Henrique Southern—Esos documentos son altamento honrosos para las Repúblicas del Plata y para sus Exmos. Gobiernos legales, porque en ellos se halla bien consignada por el Ylustre General Rosas con toda la sabiduría y reposo que caracterizan á este eminente Estadista, las infracciones, las ofensas, los reiterados y enormes atentados con que el Gobierno Brasilero ha roto la paz existente entre las Repúblicas del Plata y el Ymperio; y al mismo tiempo la absoluta moderacion, la extraordinaria prudencia, el magnánimo sufrimiento de los Gobiernos del Plata en obsequio de la paz y de los intereses neutrales—

Consta por dichas importantísimas notas que en 22 de Marzo último el Exmo. Señor Ministro de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, dirigió una comunicacion al Exmo. Sr. Gobernador participándole que su Gobierno era de opinion que el artículo 18 del tratado preliminar de paz que fué concluido entre Buenos Ayres y el Brasil el 27 de Agosto de 1828 bajo la mediacion de la Gran Bretaña, es aun obligatorio á los Gobiernos que lo celebraron, y por lo tanto necesario que ninguno de los dos, abra hostilidades contra el otro, sin dar ambos á la otra parte y á la Gran Bretaña, Poder Mediador, la noticia prévia estipulada por el tratado—

El General Rosas por nota de 18 de este mes [1] contestó reconociendo el derecho con que el Gobierno Yngles recordaba el artículo citado, manifestando que en sus procedimientos jamás ha entrado el olvido de esa estipulacion, y que perseverantemente ha cumplido los deberes que se impuso en la Convencion, no solo respecto de la Gran Bretaña, sino del mismo Brasil, á pesar de que el Gobierno del Ymperio ha roto la Convencion de 1828 por los reiterados ataques y violencias de todo género que ha perpetrado contra las dos Repúblicas del Plata—En esta importantísima nota se hace un reducido pero luminoso extracto, de las infracciones, de las hostilidades, de los inmensos atentados que el Gobierno Brasilero ha perpetrado contra ambas Repúblicas del Plata; se recuerdan las altas pruebas de benevolencia y lealtad que han dado los Gobiernos de la Confederacion y del Estado Oriental al del Brasil, y patentizándose la perfidia, alevosía, y sangrientos designios con que han sido correspondidos se declara el Gobierno Argentino, naturalmente desobligado para con el Ymperio de las estipulaciones pactadas en la citada Convencion, no reconociendo al Gobierno Brasilero derecho de invocarlas en ningun caso, ni para lo presente, ni para lo futuro—El General Rosas declara tambien que el modo innoble con que el Gabinete del Brasil ha hostilizado á la República Argentina; violando las obligaciones que el artículo 18 de la Convencion le impone para con la Gran Bretaña, ha hecho inevitable la guerra, y que cumpliendo por su parte con los que esta necesidad le impone; avisa al Gobierno Británico que desde la fecha de la contestacion que el Caballero Southern dé á esta nota, deben correr los seis meses estipulados para el aviso de guerra, declarándole tambien que si continúan las agresiones del Ymperio antes de expirar el plazo contra la Confederacion y su aliada la República Oriental, no le quedará otro arbitrio que el de repeler inmediatamente sin mas espera esos atentados por todos los medios que estén en su posibilidad, y que lo verificará como la dignidad de la Nacion lo demande—

(1) Gaceta del 20 de Agosto.

Al mismo tiempo que el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. recordaba el artículo de la Convencion de que hemos hecho referencia, ofrecía por nota separada de fecha 22 de Marzo último y en virtud de órdenes de su Gobierno, interponer sus buenos oficios para contribuir á una reconciliacion antes de ocurrir á las armas—El Gobierno Argentino contestó tambien en la misma fecha 18 de Agosto agradeciendo la interposicion amistosa del Gobierno de S. M. B., y que deseando sinceramente la paz á la que siempre consagró tan meritorios esfuerzos, aceptaba complacido la mediacion que en términos tan corteses y dignos se le ofrecía, entendiéndose esta aceptacion prévia la conformidad de su aliado el Señor Presidente del Estado Oriental, que se encargaría de recabar—Mas al hacer esta aceptacion declara el Ylustre General Rosas que la mediacion no puede entrar á desempeñar sus amistosos oficios en las circunstancias actuales, en que el injusto ofensor de las Repúblicas del Plata, perpetra en su daño atentados que les imponen el deber sagrado de repelerlos—Que se aparte, dice, el Gobierno Brasilero de la actitud en que se ha colocado, que retroceda de sus atentatorias invasiones, que rompa las alianzas con que se ha ligado á los rebeldes traidores salvages unitarios, que se coloque en una posicion moderada, y circunspecta como la conserva el Gobierno Argentino, y que entonces entre la mediacion á sus conciliatorios oficios—Pero que mientras esto no suceda, mientras el Gobierno Brasilero persevere en sus atentados, el Gobierno Argentino no puede acogerse á la mediacion porque esa deferencia se miraría como inspiraciones cobardes de que está muy lejos el Pueblo Argentino—Que si el Gobierno Brasilero no varía, el Argentino repelerá enérgicamente las agresiones por cuantos medios pueda, y que en tal caso la mediacion del Gobierno de S. M. B. quedará aceptada pero reservándose el Argentino, señalar la época en que pueda ella empezar sus buenos oficios, que será aquella en que hayan demostrado al Gobierno del Brasil que no se ofende impunemente á dos naciones amantes de su integridad, de su independencia y de su gloria—

Ymposible es dar una idea cumplida del relevante mérito de estos importantísimos documentos en el ligero extracto que hemos practicado—Para apreciarlos debidamente recomendamos su lectura, previniendo que se hallan consignados en la Gaceta Mercantil del 20, y en la del 23 del presente Agosto, y que los hombres sensatos amantes de la justicia y de la paz del Mundo sentirán profundas emociones al contemplar en esos documentos la magnanimidad del Gobierno Argentino y de su Ylustre Gefe, General D. Juan Manuel de Rosas—

Las cartas y noticias de las Provincias del interior, muestran la profunda indignacion que en ellas ha producido la rebelion del loco traidor salvage unitario Urquiza, reinando en todas el órden, la tranquilidad, y la decision mas expansiva, el entusiasmo mas ardoroso por que el Ylustre General Rosas continue al frente de la Confederacion, hallándose los Pueblos, sus Legislaturas, y Gobiernos dispuestos á no omitir sacrificio de ningun género, para obtener ese resultado de inmensas inapreciables ventajas para la Confederacion—

El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, Brigadier D. Nazario Benavides, proclamó á sus conciudadanos en el aniversario del 25 de Mayo, exhortándolos á la union para conservar su Yndependencia á pesar de las acechanzas de los feroces y encarnizados rebeldes que han intentado mancillar el sagrado suelo de la Patria—En aquella época el benemérito General ignoraba aun que hubiera estallado la rebelion del traidor Urquiza, pero presintiéndola se expresaba de este modo en un párrafo de su proclama—

"Compatriotas: unámonos todos para dirigir al Todo Poderoso el mas fervoroso tributo de nuestra gratitud por la visible proteccion que nos dispensa, conservando nuestra amada Patria libre é Yndependiente á pesar de las insidiosas acechanzas de los feroces y encarnizados rebeldes que han intentado mancillar su sagrado suelo, regándolo con la sangre de sus mas celosos defensores, para entregarlo despues á la dominacion de ambiciosas Potencias Europeas—Supliquémosle tambien nos conserve al esclarecido General Rosas, á ese Eminente Americano, que con incontrastable firmeza, un valor sin igual, y sabiduría sin ejemplo, ha sabido destruir las funestas maquinaciones de nuestros enemigos, haciendo resonar el nombre Argentino, cubierto de gloria en las mas apartadas regiones, asegurándonos un largo porvenir de paz, riqueza é ilustracion—Segundemos todos sus nobles esfuerzos, para que unidos con ese lazo indisoluble del amor á la Patria y deseo de su prosperidad, marchemos al alto puesto que nos está señalado entre las naciones del mundo, oponiendo á las que pretendieren disputárnoslo, la fuerza de un Pueblo heróico que no teme perecer por sostener ilesos sus derechos y conservar su Libertad—"

En el mismo dia en la Provincia de Mendoza el Gefe que mandaba el Ejército, encargado de hacer honores al Gobierno en esa solemne festividad, benemérito Coronel D. Benito Molina, se expresaba en los términos que trascribimos, y que eran recibidos con inmenso entusiasmo, por el Ejército y por toda la poblacion—

"Soldados—El santo grito de *Libertad, Yndependencia ó Muerte* resuena en todos los ámbitos de la República—Este pronunciamiento sin igual en la historia de los pueblos libres, nos legaron nuestros mayores, y el bravo General Rosas lo conserva puro, inmaculado como su grande objeto—El depósito sagrado de que está encargado, este Guardian de la Yndependencia Americana, lo transmitirá seguro á su posteridad; en vano la traicion, la alevosía del salvage bando Unitario ha recurrido al medio indigno de mendigar en el extrangero falanges mercenarias para esclavizar nuestra cara Patria; en vano ha pretendido conmover la Europa entera: todo ha fracasado, y al través de tantas dificultades el ínclito General Rosas conduce á la República á su engrandecimiento, á su prosperidad y libertad—"

La proclama del Coronel Molina concluye en estos términos dignos de la situacion—

"¡Soldados del Ejercito de la Provincia!—Entre vosotros existen restos de los valientes que vencieron en Chacabuco y Maypú: tambien hay parte de los que formasteis las legiones que aterraron al déspota del Brasil en 1827—De esta misma plaza partieron los bravos que en dos épocas memorables debian asegurar el triunfo de nuestra Yndependencia: la primera trozó la cadena de nuestra esclavitud, y la segunda dió la libertad á nuestros hermanos de Oriente—Desconocidas no le son á los Brasileros las lanzas de los Argentinos, y si necesario fuera estemos prontos á la voz del Gran Rosas, pues tenemos satisfacciones que pedir, ultrajes que vengar, y en una palabra, llevar la mision santa de dar la libertad á millares de esclavos que jimen bajo el peso de la mas espantosa tiranía—

¡Soldados!—Partirá de la República el rayo que debe incendiar el imperio: de la diestra del Gran Rosas volará la primera chispa de libertad: ella, recorriendo las Provincias del bastardo imperio, devorará en su vacilante solio al déspota del Brasil—"

Las Provincias de Mendoza, Tucuman, Salta, Córdoba, Catamarca, Jujuí, y Rioja, han mandado á esta ciudad Diputados munidos de plenos poderes para conseguir sin reparar en sacrificio alguno, la continuacion del General Rosas en el mando supremo de la Confederacion con toda la suma del Poder Nacional—Estos distinguidos huéspedes se hallan entre nosotros, y se esperan los de las demas Provincias Confederadas, con el mismo importantísimo encargo—No dudamos que estos Señores desempeñarán cumplidamente su honorífica comision, y que obtendrán el alto objeto que anhelan tan encarecidamente todos los Pueblos, Legislaturas y Gobiernos de la Confederacion, pues el Ylustre General Rosas, siempre ha dicho que reclamándolo el peligro ó las circunstancias difíciles de la Patria, está pronto al servicio, y estamos seguros que no rehusará continuar al frente de la República, hoy que las agresiones del pérfido Gobierno Brasilero demandan una defensa cual corresponde al honor Argentino—

La rebelion del traidor Urquiza, ha sido execrada en toda la Confederacion, y este insigne malvado se halla reducido á los estrechos límites y recursos de las desgraciadas Provincias Entre-Ríos y Corrientes que oprime y bárbaramente despotiza; y al auxilio de su amo el degradado Gobierno Brasilero—Todas sus tentativas de seduccion han sido repelidas con profunda indignacion por los beneméritos Gobiernos de las Provincias, y por los Gefes y ciudadanos á quienes tuvo la osadía de dirigirse, creyendo encontrar en ellos la inmoralidad desenfrenada que á él lo domina—

De la Provincia de Salta hay noticias recientes—Se sabia allí la pérfida traicion del loco salvage unitario Urquiza, y habia causado una inmensa indignacion en todos las clases de la sociedad—Su digno Gefe, el Exmo. Sr. Gobernador D. José Manuel Saravia, con noble decision y patriotismo, sin espera alguna, y acatando la uniforme opinion en la Provincia de su mando, expidió la siguiente proclama inmediatamente, que fué recibida con intenso entusiasmo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PROCLAMA—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—á sus Conciudadanos—

Compatriotas:—Cuando la Confederacion Argentina se presentaba á la faz del mundo, fuerte, gloriosa é imponente: cuando el órden y la paz en el interior, daban seguras garantías de estabilidad y crédito en el exterior: cuando los Argentinos tenían la conviccion íntima de que el Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas tocaba ya al término de sus trabajos, haciendo triunfar nuestra justa causa en el extrangero; he aquí que un ingrato traidor se lanza, queriendo usurpar los dictados, acordados por los Pueblos al Héroe de la Yndependencia Americana—He aquí que una traicion loca y cobarde estalla en el Entre-Rios encabezada por el traidor salvage unitario Justo José de Urquiza, vendido á los Portugueses Brasileros—Largo tiempo hacia que la opinion de la República hácia este ingrato había pronunciado su amarga censu-

ra y una indignacion irritante—Su conducta estaba traslucida, y la lealtad de los federales, y el respeto al silencio que guardaba el Gefe Supremo del Estado, acallaba sus acusaciones—Pero lo mas vergonzoso é innoble de esta defeccion es la oportunidad que ha escogido—En el momento en que la perfidia del Gabinete Brasilero aglomera elementos bélicos en sus fronteras, cuando está pendiente con la Francia una cuestion eminentemente Nacional, y cuando el principio de esa Yndependencia se ha regado con sangre gloriosa, es entonces que este mal ciudadano dá el espectáculo de la rebelion—

¡Tiemble Urquiza ante el peligro que él mismo se ha creado!—En valde procura aliarse con el Gabinete del Brasil, y se pone en inteligencia con los salvages unitarios de Montevideo; sus desaciertos y el crímen de lesa Patria que acaba de cometer, pondrán una obscura venda á sus ojos é inteligencia extraviados por el delito—Su ambicion de poder ofusca sus sentidos y lo arroja al camino del crimen, y al sepultarse en el abismo dejará tras sí un surco de males que le vá trazando la senda de su obscuro sepulcro—

Conciudadanos:—Un escritor dice: no es natural permanecer impasible ante la consideracion de rasgos tan negros; no puede mirarse sin indignacion el olvido de todos los sentimientos que ván aparejados á la traicion—Como soldado, es sagrado el juramento que ciñe una espada: es sacrílego cuando la vuelve contra la Patria—Como Ciudadano olvida los deberes de la naturaleza; cierra los ojos ante ese sentimiento instintivo y generoso que Dios ha puesto en el corazon de los hombres, inmola la tranquilidad de sus Compatriotas por una ambicion insensata; mancha su historia y hiere con mano cobarde el seno maternal—

En efecto—Como General de un ejército, Urquiza ha vendido un puesto de honor y de confianza, ha cambiado en traidor, que deserta de las filas de su Patria, en circunstancias en que esta defiende su independencia y su libertad; es el último y mas villano de sus enemigos, su juicio y su castigo son de la Nacion........ ¿Quiere esconderse este traidor invocando organizacion Nacional?..........¿Para esto busca al extrangero?..... ¿Y quien le ha dado tal mision?—¿Los Pueblos que en los momentos de su defeccion, han lanzado un anatema contra su ambicion y locura?...... ¿No son los mismos con quienes aparenta contar, los que lo execran, enviando Diputados á Buenos Ayres, á presentar al General Rosas la adhesion mas sincera y leal, y á rogarle que no persista en la dimision del mando supremo?......¿Rara contradiccion de un espíritu obcecado!—Mientras Urquiza arroja el guante de provocacion á las Provincias, que han mostrado su lealtad y adhesion al Grande Americano D. Juan Manuel de Rosas, sueña contar con ellas para sus inicuos planes de traicion y de sangre—Mientras en sus serenatas hace sus pronunciamientos de orgia, los pueblos pronuncian su sentencia de muerte—Este es el hombre que osa insultar á las Provincias que han dado al General Rosas la mision de constituirlas despues de haberlas defendido contra las agresiones extrangeras y las insurrecciones internas—

Compatriotas—No hay que equivocarse—Hoy es una máxima de derecho público, que en ningun caso es lícito llamar al extrangero en las cuestiones internas—Urquiza ha llamado al extrangero, se alia con él; falta pues á sus deberes y traiciona á la Nacion—

Salteños—Nuestros padres nos han legado su patriotismo, nos han dejado monumentos de recuerdo en el campo de Marte, alli posan los restos de muchos que regaron con su sangre el Arbol de la Libertad, que juraron la Yndependencia Nacional y fueron fieles hasta la tumba—¿Mirareis con frialdad, que despues de tantos años de combates y sacrificios, de tantos esfuerzos en fin, un General traidor os haga perder el fruto de vuestros gloriosos esfuerzos, envolviéndonos de nuevo en la guerra civil?—¡Oh!—Hierve la sangre al recordarlo solamente—Por lo mismo:—

Confederales—Pronunciad con denuedo ese sentimiento de indignacion contra el sedicioso que manifieste tendencias hácia el salvage unitario Urquiza, denunciadlo y vereis un ejemplar castigo, cuya severidad aun no la podeis conocer—Vosotros habeis disfrutado de los beneficios de la paz pública: habeis hasta aqui gozado de una completa libertad y seguridad. Urquiza se presenta á trastornar el órden, invocando el órden, invocando la paz, promoviendo la guerra y ofreciendo organizar la Nacion, desorganizándolo todo—Esta es la Constitucion á palos del año de 1840—Pero al fin los salvages unitarios de aquella época no conocian bien al Ynclito Gefe, que preside hoy los destinos de la Patria, no conocian ni su alto patriotismo, su elevada inteligencia y carácter; pudieron quizá equivocarse—Pero hoy el mundo entero es testigo de los grandes hechos del General Rosas, su noble constancia é intrepidez para arrostrar con energía y valor, no solo las insurrecciones internas de los salvages unitarios, sino las del extrangero—

Este es el voto de confianza que le han acordado las Provincias, por esto se cree con razon, que el General Rosas y solo él tiene el poder y el saber de arreglar las bases de nuestra constitucion; sin su poder, sin su prestigio y sin su patriotismo no hay medio de arreglar el pais—

Salteños—Ha llegado el caso de mostrar, que nuestros ofrecimientos no han sido vanos—El ejército de la Provincia compuesto de las milicias de la Ciudad y Campaña es una fuerza respetable, dispuesta á segundar en el momento preciso los heróicos esfuerzos del Grande Americano—Ha jurado pues su Capitan General arrostrar todo género de peligros y asociarse á los salvadores de la Patria, ó perecer en la lid—Convenceos, amigos y conciudadanos, que esta resolucion la llevará á cabo vuestro compatriota y amigo—

JOSE MANUEL SARAVIA—

Despues de haber recibido esta importante y patriótica proclama, hemos visto en la Gaceta del 8 del corriente Agosto los documentos oficiales que el traidor Urquiza dirigió al Exmo. Señor Gobernador de Salta, y que este llenando los deberes de su cargo, y que le imponen su patriotismo y adhesion á la sagrada causa Nacional de la Federacion, ha elevado originales al Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los asuntos de interés nacional para la Confederacion, con una importantísima nota que puede verse en la citada Gaceta—

El benemérito Exmo. Sr. Gobernador de Salta, no esperó para pronunciarse contra esa traicion, á recibir las pruebas oficiales que ha enviado al General Rosas, sino que se anticipó por el solo hecho de haber visto algunos periódicos de esta ciudad en los que se habían publicado notas semejantes del traidor Urquiza á las que recibió despues—La actitud que ha tomado aquella benemérita Provincia es digna de sus honoríficos antecedentes, y de los esfuerzos que siempre ha hecho para combatir á los traidores salvages unitarios—Su digno Gobernador manifiesta al General Rosas haber tomado medidas de precaucion arreglando y organizando las fuerzas de aquella Provincia en concepto de combatir con la mayor energia á toda posible coalicion del loco Urquiza y del Gobierno Brasilero, y haber comunicado su decision á los Exmos. Gobiernos de Tucuman Santiago y Córdoba, por nota de 10 de Julio último—En esta les manifiesta que la Provincia de su mando no capitula con la traicion, ni con los traidores de la Patria—Que en Urquiza ve un traidor que promete paz y órden atacando uno y otro, y que es imposible en las circunstancias actuales de la Confederacion, pendiente la existencia de los salvages unitarios en Montevideo aliados al extrangero, contraerse á la gran obra de la Constitucion, para lo que se necesita gozar de paz interna—Concluye manifestando que el lenguage de Urquiza es el siguiente—"El General Rosas está al borde de concluir las cuestiones con la Europa, nada falta á su gloria sino organizar la Nacion dándole una Constitucion; el la dará sin duda porque tiene el saber, el poder y el querer, y cuenta con todos los pueblos y sus elementos; antes que llegue esa época, arrebatémosle esa gloria revolviendo el Pais, y calumniémosle de ser enemigo de la organizacion, yo, Urquiza, quiero mandar; y no podré mientras exista este héroe—" (2)

El Gobernador de Tucuman ha manifestado tambien al Gefe Supremo de la Confederacion haber sabido por los periódicos de esta Ciudad la traicion del loco salvage unitario Urquiza, expresándole su enérgica reprobacion á ella por cuanto alienta la anarquía en el seno de la República en los momentos en que se halla amenazada por los elementos de guerra que el desleal Gabinete Brasilero reune en sus fronteras—Juzga no ser la oportunidad de promover la constitucion y dice lo siguiente—

"La grande y gloriosa obra de la constitucion del pais no tendrá su orígen en una rebelion, en un crímen, ni ella sería aceptada por los pueblos ofrecida en la punta del sable de un traidor puesto al servicio del extrangero, despues de haber dado el ejemplo de la mas inaudita inmoralidad—No es la obra, tampoco, reservada á ese círculo de especuladores de guerra civil que rodea á Urquiza, y que procura, en la anarquía y la discordia, abrirle un camino de sangre para llegar al objeto de su ambicion—El estado constitucional de la República es un progreso del porvenir; su época será revelada por el genio del Ylustre General Rosas y preparada por sus sabias combinaciones políticas, y por ese acendrado patriotismo que es la gloria y garantía de los pueblos de la Confederacion—" (3)

La benemérita Provincia de Santa Fé, presidida por el General Echagüe, abunda en testimonios inequívocos de la execracion que en ella ha causado la desercion y rebelion del loco traidor salvage unitario Urquiza—Siempre constante en la defensa de la sagrada causa nacional de la Federacion, ha tomado en las presentes circunstancias una actitud imponente para castigar al traidor que pretende perturbar la paz y tranquilidad que reinaba en la República—Cuenta con un ejército valiente y solo espera las supremas órdenes del Encargado de los asuntos Nacionales, Ylustre General Rosas, para lanzarse con entusiasmo contra el traidor que vendido al pérfido Gobierno Brasilero, pretende en su delirio entregarle dos Repúblicas que tantos sacrificios han hecho por su Yndependencia—La Provincia de Santa Fé es digna por su decision y entusiasmo del aprecio de las demas confederadas, y su digno Gobernador, el General Echagüe, merece la alta estimacion y confianza del Gefe Supremo de la Confederacion—

Las demas Provincias lanzan de igual modo, sus justos anatemas de la mas ardiente indignacion contra el déspota perverso traidor Urquiza, y están prontas á cooperar por todos los medios al castigo de tan nefando crímen, por el Ylustre General Rosas, encargado de defender la soberanía, dignidad é Yndependencia de la Confederacion—

El Ejército del Gobierno Brasilero, y el Loco traidor salvage unitario Urquiza, con las fuerzas de Entre-Rios y algunas de Corrientes, han invadido la República Oriental—El asqueroso traidor titulado General Gomez se les incorporó vendido tambien como el loco cabecilla Urquiza, á su amo el Gabinete Brasilero—De las valientes fuerzas auxiliares Argentinas en aquel Estado, ninguna defeccion ha habido—El Exmo. Sr. Presidente Oribe á la cabeza del denodado Ejército que dignamente manda, pronto está para combatir á los pérfidos invasores—Valientemente lo Proclamó al abrir la campaña en los términos que siguen—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Presidente de la República Oriental del Uruguay—

Orientales!—

Un desertor de la sagrada causa que defienden las Repúblicas del Plata, unido á los salvages unitarios, amenaza nuestra Libertad é Yndependencia—

El traidor Urquiza, burlando la confianza del Gefe ilustre que preside los destinos de la Confederacion Argentina, y olvidando todo lo que el hombre y el Ciudadano miran como mas caro á su corazon, no ha trepidado en hacerse el instrumento de los mismos que ha combatido, para trastornar el órden y las instituciones de las Repúblicas aliadas, trayendo sobre ellas el luto, la devastacion y todos los horrores de la guerra, en cambio de la prosperidad que gozaban—

Degradado el pérfido Urquiza hasta el extremo de hacerse vil juguete de los que antes trató como á mortales enemigos, sosteniendo la justa causa á que pertenecia, vuelve ahora las armas contra sus hermanos y compañeros, existiendo aun los intereses y las necesidades que fundaron esa causa misma, y el sagrado compromiso que lo ligaba á ella—Pero, pronto ese degenerado Americano y vil salvage unitario, recibirá el prémio que la Providencia justa depara á los pérfidos y á los traidores—

Yngrato á la generosa confianza con que lo honró el esclarecido General Rosas, colocándolo en la senda de la gloria; é ingrato tambien á este País, del que ningun agravio ha recibido, y antes bien la amistad mas afectuosa y la cooperacion mas franca para que apareciese ante estas Repúblicas con el esplendor de la victoria, corresponde á tan señalada distincion y beneficios, conspirando contra el órden y la tranquilidad que la Confederacion disfruta bajo la sábia direccion de aquel eminente Ciudadano, y se prepara á acometer alevosamente al Estado Oriental del Uruguay, asociado con el bando de feroces salvages unitarios—Mas no conseguirá su intento: la República Argentina conservará la dicha, la prosperidad y gloria que debe al ínclito héroe que la preside, anonadando al tránsfuga infame que pretende arrebatárselas, y el Pueblo Oriental sostendrá como siempre sus derechos, su honor y dignidad, y marchará imperturbable á sus gloriosos destinos—

Orientales!—Preparaos, pues, á combatir por la Libertad y la Yndependencia de la Patria amenazada por esa nueva alianza de traidores salvages unitarios—

Soldados del Ejercito Unido! Columnas Yndestructibles del honor y la Dignidad Americana!—

Empuñad esas armas siempre vencedoras—Alzad vuestras frentes radiantes de gloria y de laureles, y mostrad á vuestros enemigos que sois los mismos que fuisteis en Pago Largo, D. Cristóbal, Sauce Grande, Quebracho, San Cala, Monte Grande, Rodeo del Medio y Arroyo Grande—Recordad los prodigios de valor con que os habeis ilustrado en mil combates—Yo os acompaño, y como siempre, vereis á vuestro frente participando de vuestras fatigas y peligros á vuestro compañero—

MANUEL ORIBE—

El Comandante del Departamento de la Colonia, Teniente Coronel D. Lucas Moreno, había guarnecido aquel punto y dejado allí un corto número de hombres al marchar á reunirse al Presidente—Los salvages unitarios de Montevideo aprovechándose de esa coyuntura incitaron á los salvages unitarios Villalva, Arze y Corrales que habían quedado en él, á sublevarse prometiéndoles ser ayudados en ese funesto plan por una corbeta de guerra Brasilera que se hallaba en el Puerto, y socorridos con 200 infantes de Montevideo—El motin estalló y el valiente comandante Moreno atacó á los sublevados castigando de muerte á los principales reos—La corbeta Brasilera se conservó fria espectadora de estos sucesos—[4]

La política del Brasil es cada dia mas alevosa y perjudicial á los grandes intereses comerciales extrangeros en estos paises—El Gobierno Brasilero ha roto de hecho una guerra que estaba obligado á declarar, con seis meses de anticipacion, y á notificar con igual anticipacion al Gobierno de S. M. B. (5)—Con este solo hecho habría perjudicado inmensamente á los intereses neutrales; pero esos perjuicios son mucho mayores hoy porque habiendo declarado el Gobierno Brasilero al Gobierno Yngles hace cuatro meses que no habia motivo alguno de guerra contra el Gobierno Argentino, y habiéndole dado por el contrario seguridades de paz, (6) todos los comerciantes confiaron en ellas y empren-

(2) Gaceta del 8 de Agosto—
(3) Gaceta del 16 de Agosto—

(4) Gaceta del 9 de Agosto 1851—
[5] Artículo 18 de la Convencion de 27 de Agosto de 1828 entre la Confederacion Argentina y el Brasil—
[6] Notas del Gobierno Brasilero al Sr. Hudson, Ministro de S. M. B—

dieron en este sentido sus especulaciones—Cuando descansaban en estas seguridades el Gobierno Brasilero rompe escandalosamente las hostilidades, engañando al Gobierno Yngles, y para colmo de sus atentados entran sus buques á los rios Paraná y Uruguay y los cierran al comercio, haciendo volver un número considerable de embarcaciones que llevaban cargamentos de la mayor importancia—Los neutrales no pueden recibir impunemente estos p rjuicios tan grandes; deben protestar por el órgano de los agentes de sus respectivas naciones; y el Gobierno Brasilero está en la obligacion de indemnizarlos—

Los salvages unitarios en Montevideo hicieron una salida fuera de sus fortificaciones—El intrépido Teniente Coronel D. Baldomero Lamela, Gefe ese dia de servicio sobre la linea, con los bravos de su mando los cargó bizarramente é hizo fugar á su guarida, á esos cobardes salvages unitarios, logrando asi sobre ellos ese importante triunfo—

La prensa Argentina continúa siendo el órgano de los ciudadanos respecto á la traicion del loco salvage unitario Urquiza—Notable es la decision con que se defienden los justos derechos de la Confederacion y con que se solicita la continuacion del Ylustre General Rosas en el mando supremo, hasta conseguir el restablecimiento de la paz y el órden que perturban los salvages unitarios—No se crea que es el eco de un solo periodista: no; es la opinion nacional que se pronuncia con entusiasmo y decision—La prensa periódica de toda la Confederacion hace resaltar esta necesidad vital, y los ciudadanos de todas las clases se apresuran á consignar su voto—No hay mas que ver los importantes artículos que se remiten diariamente á las diversas redacciones, en los que se hallan consignados todo el horror y execracion que inspira no solo la negra traicion perpetrada contra la Patria, sino tambien los crímenes que agovian al corifeo que aliado á los salvages unitarios la ha encabezado y prosigue—

Cada dia que pasa encuentra el General Rosas nuevos admiradores que se disputan el honor de ser incluidos entre los defensores de la justa causa que sostiene—

Al terminar este extracto de revista mensual, hemos recibido importantísimos documentos oficiales de la Provincia de Mendoza, y nos apresuramos á poner en conocimiento del público su contenido—

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza con fecha 10 de Julio último, comunicó á la Comision permanente de la H. Sala de Representantes que se hallaba en receso, por haber terminado el periodo de sus sesiones ordinarias, que asuntos de alta importancia y de vital interés para aquella Provincia y toda la Confederacion que debía someter á su consideracion, exigían que á la posible brevedad se hiciese la convocatoria del Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias, y que pedía se le avisare el dia y hora en que pudieren ser instruidos de dichos importantes asuntos—

Reunida en sesion extraordinaria la H. Representacion de la Provincia el dia 12 de Julio, se procedió á la lectura de la nota del Gobierno en que daba cuenta de los asuntos de que habia hecho referencia—En este importante documento S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza dá cuenta que el Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha contestado á esa H. Sala, al Gobierno y Pueblo de Mendoza sobre las súplicas que le fueron dirigidas por conducto de dos Representantes Extraordinarios para obtener su continuacion en el mando supremo de la nacion—Manifiesta que en esta contestacion verán los Sres. RR. que el Ylustre General Rosas, persiste en separarse de la direccion de los negocios nacionales, exponiendo razones, que si son de gran peso y atendibles respecto al estado de salud del General Rosas, no son de ningun modo concluyentes, ni satisfactorias respecto á que el General Rosas haya decaido en su gloriosa y elevada reputacion, no pueda despachar con la brevedad que desea el cúmulo de asuntos importantes que lo rodean; pues que nunca se ha encontrado mas concretada y decidida la voluntad y gratitud de los pueblos por su acierto y sabiduría en sus deliberaciones, y premura en el despacho que al presente—Que el General Rosas siempre fino, virtuoso y republicano, se manifiesta plenamente agradecido y satisfecho de esa H. Representacion al Gobierno y Pueblo Mendocino, cumpliendo con presentar la ofrenda de gratitud que el General Rosas dedica al cuerpo Legislativo de Mendoza, y sus votos por el engrandecimiento y prosperidad de esa Provincia—

S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza continúa haciendo presente á la H. Sala que hoy mas que nunca se hace precisa é indispensable la continuacion del General Rosas en el mando Supremo, pues que los RR. de aquella Provincia se hallan instruidos del estado de nuestras relaciones con el infame Gabinete del Brasil, de sus ultrajes á la Confederacion y del estado indispensable de guerra en que se encuentra la República: de no haberse aun ratificado el tratado con la Francia: y finalmente que ha acontecido una rebelion, una traicion atroz é infame de que dará cuenta—Que en el General Rosas se encuentran las eminentes cualidades de sublime inteligencia, acreditada capacidad, y en él tienen los Gobiernos y Pueblos suma confianza y decidida voluntad de subordinarle sus poderes y plenas facultades—Que todo hace indispensable la permanencia del General Rosas en la direccion supremade la Nacion; y termina este punto exhortando á los Sres. Representantes á que recapacitando sus anteriores resoluciones, busquen y sancionen el medio de librar á nuestra cara Patria, del peligro que le amenaza por el desistimiento de continuar en el mando supremo de la Nacion, del genio esclarecido que la ha conducido hasta hoy, firme y gloriosa—

El Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza instruye tambien á la H. Sala de la Ley que el H. C. Legislativo de la Provincia de Córdoba ha sancionado en 2 de Junio, y por la que en la parte que á ella concierne, deposita la suma del poder público nacional y el ejercicio de esta suprema autoridad en la persona del esclarecido ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y le nombra Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, hasta que esta sea formal y solemnemente constituida, estableciendo que la oportunidad de este acto será fijado y exclusivamente determinado por el General Rosas, y declarando subersiva, y delito de alta traicion todo acto, pretension ó invitacion que tienda á contrariar dicha privativa atribucion—Les manifiesta que esta ley dispone tambien se comunique esta resolucion á dicho Gefe supremo y á los Gobiernos de las Provincias Confederadas y ordena se acredite ante el General Rosas un Ministro plenamente autorizado por parte de la Provincia, para que en union con los que es de esperar nombren los demas de la Confederacion, pueda libremente proceder hasta el logro de los fines que la ley se propone—S. E. el Señor Gobernador de Mendoza hace notar á la H. Sala que en las comunicaciones del Gobierno de Córdoba, de que acompaña copia legalizada, se encuentra un aviso de recibo á una comunicacion del Gobierno de Catamarca instruyendo del acuerdo habido con los de Jujuy, Salta y Tucuman á fin de preservar á la República de los enormes males que le causaría, la admision de la renuncia del General Rosas del mando supremo de la Confederacion; y con el objeto de acreditar un Ministro cerca de este virtuoso Argentino para allanar todos los obstáculos hasta obtener un resultado favorable, con los de igual carácter que eran de esperarse de las demas Provincias Confederadas; de cuyos antecedentes instruye á la Sala de Mendoza para que puedan servir á uniformar los procedimientos de la Provincia de Mendoza al importante objeto á que tienden las demas—

S. E. el Sr. Gobernador instruye tambien á la Representacion de que el vándalo Justo José Urquiza, titulado Gobernador de la Provincia de Entre Rios, ha levantado el estandarte de la rebelion y desertado escandalosamente de la sagrada causa nacional de la Federacion, y se ha plegado y unido á los salvages unitarios—Que esta traicion se ve comprobada por la nota fecha 10 de Mayo que dirigió aquel cabecilla protervo al General Rosas, y por los decretos que expidió declarándose libre para entenderse solo con las Potencias del mundo, y aboliendo la justa aspiracion adoptada por todos los Gobiernos y Pueblos de la Nacion de *¡Mueran los salvages Unitarios!*—Que Urquiza bajo el pretexto de organizacion pretende ponerse al frente de la República, y despotizarla, pues que loco se lanza á declarar guerra al Gefe Ylustre de la Nacion—Que esta defeccion y contrariedad á la marcha adoptada por los demas Gobiernos, y jurada por el mismo traidor Urquiza es tanto mas ominosa y pérfida, cuanto que la ejecuta en circunstancias en que la Nacion se halla agredida en su soberanía, por el ambicioso y pérfido Gabinete del Brasil, y sin terminar las diferencias que le han atraido los desnaturalizados salvages Unitarios; concluyendo con pedir á los Sres. Representantes se pronuncien en esta parte haciendo conocer en cuanto estima la Provincia de Mendoza sus derechos y honor agredidos—

La H. Sala de RR. considerando la importancia de la comunicacion del Gobierno, acordó se doblase la Representacion para considerarla, y así aumentada, contestó al Gobierno manifestando sus esperanzas de que las circunstancias extraordinarias en que hoy se halla la República, y que no existían cuando expidió sus sanciones de 13 de Noviembre de 1849 y 15 de Abril del corriente año, contribuian á que el Ylustre General Rosas no desatienda la súplica de admitir la investidura con que lo aclama el voto general de la República, y sancionando una ley por la que, la Provincia de Mendoza por la parte que le compete nombra al General Rosas Gefe supremo de la República con la plenitud de facultades que le tiene conferida la ley de 13 de Noviembre citada—Al mismo tiempo faculta al Gobierno para que por todos los medios á su alcance, bien por sí, ó por un Representante recabe la aceptacion de los plenos poderes, con que se faculta al General Rosas, y de su nombramiento de Gefe supremo—

Dicha H. Sala ha sancionado tambien un decreto declarando al loco salvage unitario Urquiza protector del bando de salvages Unitarios, traidor á la sagrada causa Nacional de la Federacion y á la Yndependencia de la República; y como tal reo de lesa Patria, y puesto por lo tanto fuera de la Ley—Desconoce la investidura de Gobernador legal de la Provincia de Entre-Rios, y faculta al Gobierno, para que usando de los recursos de la Provincia, coopere á la destruccion del traidor rebelde Urquiza, aun por su propia autoridad en los casos en que no pueda obtener oportunamente la del Gefe supremo de la Confederacion, Ylustre General Rosas, necesaria en virtud de los poderes que la Provincia le tiene conferidos—

A consecuencia de estas resoluciones el Gobernador de la Provincia de Mendoza ha tomado la actitud que corresponde dictando las medidas conducentes á su cumplimiento—Todo acto de excitacion á favor del traidor Urquiza se ha declarado como acto de coadyuvacion á su favor, y que sus perpetradores serán castigados con la pena que designa la ley á los que tomen parte en los hechos de traicion á la Patria, como tambien á los individuos que sabiéndolo no lo denunciaren—

La Provincia de Mendoza se halla en armas con el mayor entusiasmo y decision—Los ciudadanos de todas clases corren á enrolarse en las filas del Ejército, y se preparan á castigar la mas negra traicion de que presenta ejemplo el Continente americano—

Correspondencia relativa a los negocios de Hungría.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

(*Continuacion.*)

El 24 de Julio (5 de Agosto,) el ejército Austriaco batió sobre la márgen izquierda del Theiss, á las tropas insurrectas en número de 40,000 hombres, mandadas por Dembinski, Desoff, Meszaros, Wyssoczky, y Guyon.

El combate tuvo lugar á corta distancia de Szegedin. El enemigo ocupaba los atrincheramientos que se habían levantado el año pasado por los Serbes contra la cabeza de puente de Szegedin. El Baron Haynau, Comandante en gefe del ejército Austriaco, atacó á esta posicion, el 24 de Julio [5 de Agosto] por la tarde, con el cuerpo del Príncipe Lichtenstein, la caballería del Teniente Feld-Mariscal Bechtold, y la division combinada del Edecan General Paniutine, que se hallaba en reserva. El regimiento de cazadores del Príncipe de Varsovia solamente fué enviado para ocupar un bosque, evacuado por los insurrectos. Con su apoyo, se pusieron en posicion 90 piezas de cañon. Despues de un vivo cañoneo, que duró hora y media, los granaderos de las Brigadas Benedeck y Jablonowski se hicieron dueños de los atrincheramientos, y se apoderaron de dos cañones. El combate había durado hasta las 9 de la noche. Los insurrectos perdieron 300 hombres que se hicieron prisioneros, y casi otros tantos en muertos; el campo de batalla estaba sembrado de fusiles, tirados por el enemigo en la fuga. Los insurrectos se dirigieron segun se cree, sobra Arad. El Baron Haynau se proponía perseguirlos.

Los cuerpos de Romberg y de Schlick pasaron el Theiss igualmente, el primero, mas allá de Gross-Kanisa, y el segundo cerca de Mako. El cuerpo de Romberg consiguió tomar 3 piezas de cañon y algunos centenares de prisioneros al enemigo.

Los Generales Príncipe Lichtenstein y Benedeck han sido heridos en la batalla de Szegedin. El Edecan General Berg representa al ejército Austriaco como animado de gran valor; alaba particularmente la audacia y rapidez de los movimientos de su artillería.

Un suplemento extraordinario en la "Gazette de la Police", distribuido anoche, anuncia que Su Magestad el Emperador mandó cantar un "Te Deum" en todas las iglesias de la capital, en accion de gracias por los triunfos obtenidos sobre los insurrectos Húngaros por nuestras tropas al mando del Mariscal Príncipe de Varsovia en Debreczin, el 21 de Julio, y por el ejército Austriaco delante de Szegedin, el 24 de Julio, por la ocupacion de Grosswardein por los Rusos, el 28 de Julio, y por las numerosas ventajas que las tropas Rusas al mando del Edecan General Lüders y del Teniente General Grotenjhelm han obtenido en Transilvania. Esta solemnidad, que ha tenido lugar esta mañana, á las 11, ha sido anunciada, por órden de Su Magestad Ymperial, por una salva de 101 cañonazos.

Finalmente "l'Invalide Russe" contiene el anuncio siguiente:

"Su Magestad el Emperador mandó cantar un Te Deum en accion de gracias por las victorias obtenidas en Hungria y en Transilvania por las tropas aliadas Austro-Rusas sobre los insurrectos Húngaros, los cuales, al mando de Georgey, depusieron las armas sin condicion y sin disparar un tiro, ante el ejército Ruso, entre Grosswardein y Arad; á consecuencia de eso, hoy, 6 de Agosto, la Corte y las personas de distincion se reunirán á las 11 de la mañana en la Catedral de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en Peterhoff. Las señoras se presentarán en trage de gala y los caballeros de gran uniforme."

San—Petersburgo, Agosto 8 de 1849.

Ayer, Domingo, una salva de 101 cañonazos, disparada de las murallas de la fortaleza por órden de Su Magestad la Emperatriz, anunció á los habitantes de San Petersburgo, el siguiente despacho telegráfico, que Su Magestad Ymperial habia recibido de Su Magestad el Emperador y dignádose transmitir al Gobernador-General Militar de la capital para que se publique allí:

"Georgey ha dejado de ser Dictador y ha depuesto las armas, en nombre de la Hungría entera, ante el ejército Ruso. Su Alteza Ymperial el Gran Duque Heredero parte para Viena con esta noticia.

En el suplemento extraordinario, que publicamos el Sábado á la noche, habíamos anunciado la noticia de la sumision de Georgey, y dado los últimos boletines del ejército, desde el 22 hasta el 28 de Julio, como tambien los detalles de la victoria alcanzada, el 24 de Julio / 5 de Agosto, por el Baron Haynau delante de Szegedin."

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

[*Continuation.*]

Le 24 Juillet (5 Août), l'armée Autrichienne a battu, sur la rive gauche de la Theiss, les troupes insurgées, au nombre de 40,000 hommes, commandées par Dambinsky, Desoffy, Meszaros, Wyssoczky, et Guyon.

Le combat a eu lieu non loin de Szegedin. L'ennemi occupait les retranchemens qui avaient été élevés l'année dernière par les Serbes contre la téte-de-pont de Szegedin. Le Baron Haynau, Commandant-en-chef de l'armée Autrichienne, attaqua cette position, dans l'aprés-midi du 24 Juillet (5 Août), avec le corps du Prince Lichtenstein, la cavalerie du Feld Maréchal Lieutenant Bechthold, et la division combinée de l'Aide-de-camp Général Paniutine, qui se trouvait en réserve. Le régiment de chasseurs du Prince de Varsovie fut seul envoyé pour occuper un bois évacué par les insurgés. Sous son appui, 90 piéces de canon furent mises en position. Aprés une vive canonnade, qui dura une heure et demie, les grenadiers des Brigades Benedeck et Jablonowski se rendirent maîtres des rentranchemens, et s'emparérent de deux canons. Le combat avait duré jusqu'à 9 heures du soir. Les insurgés ont perdu 300 hommes faits prisonniers, et presque autant en tués; le champ de bataille était jonché de fusils, jetés par l'ennemi en fuyant. Les insurgés se sont dirigés, á ce qu'on croit, sur Arad. Le Baron Haynau se proposait de les poursuivre.

Les corps de Romberg et de Schlick ont également passé la Theiss, le premier, au-dessus de Gross-Kanisa, le second prés de Mako. Le corps de Remberg a réussi á enlever 3 piéces de canon et quelques centaines de prisonniers á l'ennemi.

Les Généraux Prince Lichtenstein et Benedeck ont été blessés á la bataille de Szegedin. L'Aide-de-camp Général de Berg représente l'armée Autrichienne comme animée d'une grande valeur; il vante particuliérement l'audace et la rapidité de mouvemens de son artillerie.

Un supplément extraordinaire á la "Gazette de la Police," distribué hier soir, annonce que Sa Majesté l'Empereur a ordonné de chanter un "Te Deum" dans toutes les églises de la capitale, en actions de grâces des succés obtenus sur les insurgés Hongrois par nos troupes sous le commandement du Maréchal Prince de Varsovie, sous Debreczin, le 21 Juillet, et par l'armée Autrichienne devant Szegedin, le 24 Juillet, de l'occupation de Grosswardein par les Russes, le 28 Juillet, et des nombreux avantages que les troupes Russes, sous le commandement de l'Aide-de-camp Général Luders et du Lieutenant-Général de Grotenhjelm, ont remportés en Transylvanie. Cette solennité, qui a eu lieu ce matin, á 11 heures, a été annoncée, d'aprés les ordres de Sa Majesté Impériale, par une salve de 101 coups de canon.

Enfin "l'Invalide Russe" contient l'annonce suivante:

"Sa Majesté l'Empereur a ordonné de chanter un Te Deum d'actions de grâces pour les victoires remportées en Hongrie et en Transylvanie par les troupes alliées Russes et Autrichiennes sur les insurgés Hongrois, lesquels, sous le commandement de Georgey, ont mis bas les armes sans condition et sans coup férir, devant l'armée Russe, entre Grosswardein et Arad; en conséquence, le 6 Août [aujourd'hui], la Cour et les personnes de distinction se réuniront a 11½ heures du matin á la Cathédrale des Saints Apôtres Pierre et Paul, á Péterhoff. Les dames seront en robes rondes et les cavaliers en grand uniforme."

St. Pétersbourg, 8 Août, 1849.

Hier, Dimanche, une salve de 101 coups de canon, tirée des remparts de la forteresse par ordre de Sa Majesté l'Impératrice, a annoncée aux habitans de St. Pétersbourg, la dépêche telegraphique suivante, que Sa Majesté Impériale avait reçue de Sa Majesté l'Empereur et daigné transmettre au Gouverneur-Général-Militaire de la capitale pour y être publiée:

"Georgey a cessé d'être Dictateur et a déposé les armes au nom de la Hongrie entiére, devant l'armée Russe. Son Altesse Impériale le Grand-Duc Héritier se rend á Vienne avec cette nouvelle.

Dans le supplément extraordinaire, que nous avons publié Samedi soir, nous avions annoncé la nouvelle de la soumission de Georgey, et donné les derniers bulletins de l'armée, du 22 au 28 Juillet, ainsi que les détails de la victoire remportée, le 24 Juillet / 5 Août, par le Baron Haynau devant Szegedin.

St. Pétersbourg, 9 Août, 1849.

On nous communique d'importantes nouvelles du théâtre de la guerre en Hongrie. Voici le bulletin de notre armée principale:

San Petersburgo, Agosto 9 de 1849.

Se nos comunican importantes noticias del teatro de la guerra en Hungría. He aqui el boletin de nuestro ejército principal:

28 de Julio. El cuartel general del ejército, la 4.ª, 5.ª y 12.ª divisiones de infantería con su artillería, el 2.° batallon de tiradores, como igualmente la brigada combinada de la 4.ª division de caballería lijera, permanecieron en Debreczin.

La division [dos escuadrones] de montañeses de á caballo, el regimiento de caballería Musulmana, y el regimiento de lanceros de Su Alteza Ymperial el Gran Duque Nicolas Alexandrovitch con 4 piezas de la batería lijera de á caballo, forman en Peres, al mando del Mayor General Príncipe Beboutoff, la vanguardia de las tropas acantonadas en Debreczin.

Las tropas del 3er. cuerpo de infantería á las que se han reunido 3 regimientos de la 2.ª division de caballería ligera, marcharon sobre Grosswardein, que fué ocupada por su vanguardia.

De Grosswardein, el Conde Rüdiger hizo marchar dos destacamentos volantes; uno, al mando del Coronel Khrouleff, recibió órden de abrir las comunicaciones con el ejército principal Austriaco; el otro, al mando del Coronel Melnikoff, debe proporcionarse, en direccion á Clausenburgo, informes sobre la posicion del General Lüders.

Segun las disposiciones del Conde Rüdiger, 60,000 raciones de pan han sido preparadas en diversas aldeas sobre el camino de Debreczin á Grosswardein, y 120,000 raciones en esta última ciudad.

El Conde Rüdiger anuncia que la pequeña ciudadela antigua de Grosswardein, aunque muy destruida, ofrece todavía medios de resistencia para un ataque. Los insurrectos habian dejado en ella 18 piezas de gruesa artillería de muralla, algunas de estas clavadas, 550 heridos y enfermos, y como 200 soldados Austriacos con algunos oficiales prisioneros. Estos prisioneros han sido organizados en un destacamento, á quien fué confiada la defensa de la ciudadela. Los insurrectos destruyeron al retirarse la fábrica de fundicion situada en las cercanías de Grosswardein, y que les proveía su artillería; una parte de las máquinas ha sido llevado á Arad, adonde tambien se retiró Georgey.

El destacamento del General Baron Osten-Sacken llegó, de Tokay, á Nyiregyhaza.

El General Tcheodayeff, con 2 batallones del Regimiento de infantería de Selinghinsk, el regimiento de infantería de Zakoutsk, el de cazadores de Okhotsk, 2 batallones del de cazadores de Kamstchatka, 3 compañías del 2.° regimiento de zapadores, el 4.° batallon de zapadores, el 4.° batallon de tiradores, una brigada combinada de la 4.ª division de caballería ligera, 3 baterías de artillería de á pié, 2 baterías de artillería de á caballo, y 3 regimientos de Cosacos, llegó igualmente á Nyiregyhaza, donde recibió órden de permanecer tres dias para proveerse de víveres.

Los avisos de nuestros espías, recibidos el 28 de Julio, dan á conocer que el 27 por la mañana, el grueso de las fuerzas de Georgey se hallaba en Nagy-Szalonta, de donde debia continuar su movimiento de retirada sobre Arad.

En su marcha de Grosswardein á Nagy-Szalonta, los insurrectos tenían muchos hombres extenuados de cansancio, principalmente en su infantería. Se habían despachado sus bagages adelante.

Segun lo que cuentan los habitantes de Grosswardein y de las aldeas circunvecinas, el ejército de Georgey se proponía operar su union cerca de Arad, con Perczel y Dembinski. Se aseguraba que Bem tambien debia venir á juntarse con sus tropas reunidas.

29 de Julio. El cuartel-general, el 2.° y 4.° cuerpos de infantería, con las tropas que se les han agregado, y el destacamento del General Baron Osten-Sacken, conservaron sus respectivas posiciones.

El Edecan General Conde Rüdiger, que con su caballería ocupaba á Nagy-Szalonta, y dirigia la infantería del 3er. cuerpo sobre este punto; fué autorizado á marchar sobre Arad solamente en las circunstancias siguientes:—1. A invitacion del Comandante en gefe del ejército Austriaco y con la certidumbre de que el Baron Haynau se dirige igualmente sobre esta fortaleza; 2. En el caso en que los insurrectos saliesen de Arad, con la intencion de atacar al ejército Austriaco; el General Rüdiger debería entonces limitarse á una demostracion con su caballería contra Arad, á fin de conservarse una retirada segura.

En caso que recibiese del General Haynau la invitacion de marchar sobre Arad, sin que el mismo Comandante Austriaco marchase con su ejército, en la misma direccion, el General Rüdiger no debía emprender un movimiento semejante aislado, sin la expresa autorizacion del Mariscal.

Dos funcionarios del Ministerio Húngaro, que han llegado hoy de Szalonta, refieren que el Gobierno insurrecto se transportó hace ocho dias, de Arad á Lugos (en el camino de Temeswar á Orzova.)

Segun estos funcionarios, el ejército de Georgey está muy desorganizado; carece de municiones de guerra, de que no pudo proveerse suficientemente en Grosswardein. Salió de Szalonta el 27 por la mañana; en direccion, decían, á Arad. Estos informes están perfectamente de acuerdo con lo que dicen nuestros espías.

30 de Julio. El cuartel general, con la 4.ª division de infantería y su artillería, como tambien el 2.° batallon de zapadores, permanecieron en Debreczin.

El destacamento del General Baron Osten-Sacken y las tropas al mando del General Tcheodayeff, conservaron sus acantonamientos en Nyiregyhaza.

La caballería del Edecan General Conde Rüdiger llegó á Zarand, por un camino malísimo que conduce de Ylia á esta aldea, por los bosques; su infantería llegó á Nagy-Szalonta.

La 12.ª division de infantería y la brigada combinada de la 4.ª division de caballería ligera, al mando del Teniente General Buschen, salieron de Debreczin para Grosswardein, adonde deben llegar en tres etapas, esto es, el 1.° de Agosto.

Los espías informan que, el 29 de Julio, el grueso de las fuerzas de Georgey se hallaba en Kis Jeno.

Todavía no teníamos noticias de su union con el ejército de Dembinski, pero corría generalmente el rumor, de que todas las fuerzas de los insurrectos debian concentrarse cerca de Arad.

31 de Julio. El cuartel general, la 4.ª division de infantería con su artillería y el 2.° batallon de zapadores permanecieron en Debreczin.

La 5.ª y 12.ª divisiones de infantería con su artillería, y el 2.° batallon de tiradores, se pusieron en marcha para Grosswardein.

El destacamento del General Baron Osten-Sacken y las tropas al mando del General Tcheodayeff llegaron á Debreczin.

El Edecan General Conde Rüdiger dá parte, con fecha Zarand 30 de Julio, de que dos oficiales Húngaros, tomados en las cercanías de Simonto, y que habían sido detenidos en Arad por motivos políticos, dieron idénticamente las declaraciones siguientes:

1.° El 29, á las 3 de la tarde, tuvo lugar, sobre la márgen izquierda del Maros, como á dos millas de Arad, una corta accion, á consecuencia de ella se retiraron los Húngaros á esta fortaleza, Estos oficiales creen que los Austriacos no eran otros sino el cuerpo de Jellachich, que está, dicen, delante de Vincsa; otros suponen que era una parte del ejército principal Austriaco, que viene de Szegedin siguiendo la márgen izquierda del Maros. Por parte de los Húngaros estaban en línea las tropas de Wissotsky y de Dembinski como tambien los restos del cuerpo de Nagy-Sandor que ya no contaba mas que 3,000 hombres despues de la batalla de Debreczin, y el cual, enviado á estos generales para reforzarlos, ha sufrido mas que los otros en esta última accion.

2.° Sobre la márgen derecha del Maros, las tropas Austriacas se aproximaban á Nagy-Lak, y tenían su vanguardia en Pecksa. Delante de ellas se hallaban, por parte de los Húngaros Vetter y Guyon con sus tropas; Georgey, con los dos cuerpos de Leinengen y de Poltenberg, cuyo efectivo no pasa de 20,000 hombres, con muy poca caballería y 70 piezas de artillería, acampaba bajo los muros de la fortaleza, sobre la márgen derecha, y en el camino de Debreczin; el 30 de Julio, una parte de estas tropas había pasado tambien por la márgen izquierda.

3.° Estos dos refugiados declaran que, en el combate á que nos referimos, la legion Polaca ha sufrido mas que todos los demas cuerpos: que muchos batallones han vuelto en el mayor desórden y sin armas; que la aproximacion de nuestro ejército á Arad ha esparcido el terror allí; que las tropas y el tren de los equipages enemigos están en contínuo movimiento; que, de todas partes, traen vigas para construir barricadas, y finalmente que las tropas están en completa desorganizacion; los soldados abandonan sus banderas y la mayor parte de los oficiales dejan su uniforme y se visten de frac para que no los conozcan y prepararse para huir. Ponen en libertad á todos los prisioneros, particularmente á los oficiales, que vuelven al ejército en gran número.

El Conde Rüdiger, tomando en consideracian toda la importancia de no perder tiempo en coyunturas tan graves, en que la inmediata aparicion de las tropas Rusas, que inspiran un terror particular á los Húngaros, podia poner fin á la guerra, tomó la resolucion de marchar con su caballería, el 31, hasta Kis-Jeno, y hacer avanzar la infantería desde Nagy-Szalonta hasta Zarand, con la esperanza de recibir el mismo dia, 31 de Julio, detalles positivos sobre los movimientos del ejército Austriaco, para segun ellos concertar las operaciones ulteriores; en el interin se proponía permanecer en Kis-Jeno y Zarand.

Al saber la maniobra del Conde Rüdiger, el Mariscal le reiteró la órden de no pasar mas allá de lo dispuesto anteriormente, con relacion á moverse sobre Arad, y mantener su infantería mas allá del Rio Fekete-Koros (Koros Negro, sobre el que está situada Grosswardein), y hacer en toda ocasion demostraciones contra Arad con su caballería.

El Coronel Melnikoff, enviado como explorador en direccion á Clausenburgo, dá parte, con fecha 29 de Julio, que despues de una marcha de 70 verstes, llegó á la aldea de Csucsa, donde encontró un blockhaus, al que incendió ganando la delantera al enemigo; habiendo empezado este ultimo á rodearle, consiguió operar su retirada con su destacamento.

El Mariscal creyó indispensable formar, al mando del Teniente-General Karlovitch, un destacamento particular compuesto de 7 batallones de la 2.ª brigada de la 4.ª division de infantería, con 2 baterías ligeras, un peloton del 4.° batallon de zapadores, 4 escuadrones del regimiento de lanceros de Su Alteza Ymperial el Gran Duque Nicolas Alexandrovitch, y 25 Cosacos. Este destacamento está encargado de librar á los comitatatos montañosos del Este de las bandas insurrectas que los andan recorriendo, y restablecer en ellos el órden y la tranquilidad.

El Teniente General Karlovitch recibió, con este objeto, la órden de marchar de Debreczin con su destacamento el 4 de Agosto, y dirigirse sobre Munkacz por Nagy-Kallo, donde debe atravesar el Theiss.

Si el puente de Nameni está destruido é imposible pasar el rio, el General Karlovitch tiene órden de navegar el Theiss hasta que encuentre medio de atravesarlo, ya sobre un puente, ya con armadias, ó ya en fin á vado.

El General Karlovitch está encargado de observar la fortaleza de Munkacz, maniobrar en las montañas para expeler de ellas las bandas que hubieran podido refujiarse y en seguida cercar á Munkacz y dirigirse sobre Kaschau, ejecutando expediciones semejantes en esa direccion.

Este movimiento de una parte de las tropas de la 4.ª division de infantería tiene por objeto ejecutar la voluntad de Su Magestad el Emperador en aproximar el 2.° cuerpo de infantería á las fronteras de Galicia.

Despues de haber tomado todas las disposiciones para establecer las comunicaciones entre Debreczin y Kaschau, y pacificar los comitatatos montañosos del Este de Hungria, el Mariscal se proponía salir para Grosswardein, cuando recibió del Conde Rüdiger comunicacion de las proposiciones de Georgey, expuestas en el parte siguiente del Príncipe de Varsovia á Su Magestad el Emperador:

"La Hungría está á los pies de Vuestra Magestad Ymperial.

"El Gobierno insurrecto, que había resignado el poder, lo habia confiado en manos de Georgey.

"Pero Georgey depone las armas á discrecion, con el ejército principal de los insurrectos, ante el ejército Ruso, y su ejemplo será seguido sin duda por los demas destacamentos rebeldes. Los oficiales que Georgey envió para ofrecer su sumision, declararon que estaban dispuestos á pasar con nuestros comisarios, ó comisarios Austriacos, á esos destacamentos, para hacerlos determinar á deponer las armas.

"Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Magestad Ymperial que la única condicion que pide Georgey es que se le permita verificar su vuelta á las filas de vuestro ejército. He tomado disposiciones para hacer guardar sus tropas por todos lados por el cuerpo del General Conde Rüdiger, á quien encargo al mismo tiempo que los desarme. Me pongo en comunicacion con el Comandante en gefe del ejército Austriaco, respecto de la entrega de los prisineros y de las disposiciones que se deben tomar conrespecto á los demas destacamentos insurrectos; en cuanto al mismo Georgey, he prescripto enviarle á mi cuartel general, donde permanecerá custodiado hasta que haya recibido las órdenes de Vuestra Magestad Ymperial."

(*Continuará.*)

28 *Juillet*. Le quartier-général de l'armée, les 4e, 5e et 12e division d'infanterie avec leur artillerie, le 2e bataillon de tirailleurs, ainsi que la brigade combinée de la 4e division de cavalerie légére, sont restés á Debreczin.

La division (deux escadrons) de cavaliers montagnards, le régiment de cavalerie Musulmane, et le régiment de lanciers de Son Altesse Impériale le Grand Duc Nicolas Alexandrovitch avec 4 piéces de la batterie légére á cheval, forment á Perce, sous le commandement du Général-Major Prince Béboutoff, l'avant-garde des troupes cantonnées á Debreczin.

Les troupes du 3e corps d'infanterie auxquels ont été joints 3 régimens de la 2e division de cavalerie légére, ont marché sur Grosswardein, qui a été occupé par leur avant-garde,

De Grosswardein, le Comte Rüdiger a fait partir deux détachemens volans; l'un, sous le commandement du Colonel Khrouleff, a reçu pour mission d'ouvrir les communications avec la principale armée Autrichienne; l'autre, sous le commandement du Colonel Melnikoff, doit se procurer, dans la direction de Clausenbourg, des renseignemens sur la position du Général Lüders.

D'aprés les dispositions du Comte Rüdiger, 60,000 rations de pain ont été préparées dans divers villages sur la route de Debreczin á Grosswardein, et 120,000 rations dans cette derniére ville.

Le Comte Rüdiger annonce que la petite citadelle antique de Grosswardein, quoique dans un grand délabrement, offre encore des moyens de résistance á une attaque. Les insurgés y avaient laissé 18 piéces de grosse artillerie de rampart, dont quelques unes éclouées, 550 blessés et malades, et environ 200 soldats Autrichiens avec quelques officiers, prisonniers. Ces prisonniers ont été organisés en un détachement, á qui la défense de la citadelle a été confiée. Les insurgés ont détruit, en se retirant, la fonderie située aux environs de Grosswardein, et qui leur fournissait leur artillerie; une partie des machines a éte emmenée á Arad, oú s'est également retiré Georgey.

Le détachement du Général Baron d'Osten-Sacken est arrivé de Tokay á Nyiregyhaza.

Le Général Tchèodaieff, avec 2 bataillons du régiment d'infanterie de Sèlinghinsk, le régiment d'infanterie de Zakoutsk, celui de chasseurs d'Okhotsk, 2 bataillons de celui de chasseurs du Kamstchatka, 3 compagnies du 2e bataillon de sapeurs, le 4e bataillon de sapeurs, le 4e bataillon de tirailleurs, une brigade combinée de la 4e division de cavalerie lègére, 3 batteries d'artillerie á pied, 2 batteries d'artillerie á cheval, et 3 régimens de Cosaques, est également arrivé á Nyiregyhazr, oú il a reçu ordre de rester trois jours pour s'approvisionner de vivres.

Les avis de nos espions, reçus le 28 Juillet, font connaitre que dans la matinée du 27, le gros des forces de Georgey se trouvait á Nagy-Szalonta, d'oú il devait continuer son mouvement de retraite sur Arad.

Dans leur marche de Grosswardein á Nagy-Szalonta, les insurgés avaient beaucoup d'hommes exténués de fatigue, surtout dans leur infanterie. Leurs bagages avaient été expediés en avant.

Au rapport des habitans de Grosswardein et des villages environnans l'armée de Georgey se proposait d'opérer sa jonction, prés d'Arad, avec Perczel et Dembinski. On assurait que Bem devait aussi venir se joindre á leurs forces réunies.

29 *Juillet*. Le quartier-général, les 2e et 4e corps d'infanterie, avec les troupes qui y ont été annexées, et le détachement du Général Baron d'Osten Sacken, ont gardé leurs positions respectives.

L'Aide-de-camp Général Comte Rüdiger, qui occupait avec sa cavalerie Nagy-Szalonta, et dirigeait l'infanterie du 3e corps sur ce point; a été autorisé á marcher sur Arad séulement dans les circonstances suivantes:—I. Sur l'invitation du Commandant-en-chef de l'armée Autrichienne et la certitude que le Baron Haynau se porte également sur cette forteresse; 2. Dans le cas oú les insurges sortiraient d'Arad, avec l'intention d'attaquer l'armée Autrichienne; le Général Rüdiger devrait se borner alors á une démonstration avec sa cavalerie contre Arad, afin de se conserver une retraite assurée.

Dans le cas oú il recevrait du Général Haynau l'invitation de marcher sur Arad, sans que le Commandant Autrichien se portát lui-méme avec son armée, dans la méme direction, le Général Rüdiger ne devait point entreprendre un pareil mouvement isolé, sans l'autorisation expressé du Maréchal.

Deux fonctionnaires du Ministére Hongrois de l'intérieur, arrivés aujourd'hui de Szalonta, rapportent que le Gouvernement insurgé s'est transporté il y a huit jours d'Arad á Lugos (sur la route de Temeswar á Orsova.)

Au dire de ces fonctionnaires, l'armée de Georgey est fortement désorganisée; elle manque de munitions de guerre, dont elle n'a pu s'approvisionner suffisamment á Grosswardein. Elle a quitté Szalonta dans la matinée du 27; se portant, disait-on, sur Arad. Ces données s'accordent parfaitement avec les rapports de nos espions.

30 *Juillet*. Le quartier-général, avec la 4e division d'infanterie et son artillerie, ainsi que le 2e bataillon de Sapeurs, sont restés á Debreczin.

Le détachement du Général Aaron d'Osten-Sacken et les troupes sous le commandement du Général Tchéodaieff, ont gardé leurs cantonnemens á Nyiregyhaza.

La cavalerie de l'Aide-de-camp Général Comte Rüdiger est arrivée á Zarand, par un trés mauvais chemin qui conduit d'Ilie á ce village, par les bois; son infanterie á atteint Nagy-Szalonta.

La 12e division d'infanterie et la brigade combinée de la 4e division de cavalerie légére, sous le commandement du Lieutenant-Général Buschen, sont parties de Debreczin pour Grosswardein, oú elles doivent arriver en trois étapes, c'est-á-dire le 1er Août.

Les espions rapportent que, le 29 Juillet, le gros des forces de Georgey se trouvait á Kis Jen·.

On n'avait pas encore de nouvelles de sa jonction avec l'armée de Dembinski, mais le bruit courait généralement, que toutes les forces des insurgés devaient se concentrer prés d'Arad.

31 *Juillet*. Le quartier-général, la 4e division d'infanterie avec son artillerie et le 2e bataillon de sapeurs, sont restés á Debreczin.

Les 5e et 12e divisions d'infanterie avec leur artillerie et le 2e bataillon de tirailleurs, se sont mis en marche pour Grosswardein.

Le détachement du Général Baron d'Osten-Sacken et les troupes sous le commandment du Général Tchéodayeff sont arrivés á Debreczin.

L'aide-de-camp Général Comte Rüdiger rend compte, á la date, Zarand du 30 Juillet, que deux officers Hongrois, pris aux environs de Simonto, et qui avient été détenus pour des motifs politiques á Arad, ont fait indentiquement les déclarations suivantes:

1.° Le 29, á 3 heures de l'aprés-midi, il y a eu, sur la rive gauche du Maros, á environ deux milles d'Arad, une courte affaire, á la suite de laquelle les Hongrois se sont retirés dans cette forteresse. Ces officiers croient que les Autrichiens n'étaient autres que le corps de Jellachich, qui est dit-on, en avant de Vinesa; d'autres prétendent que c'était une partie de la principale armée Autrichienne, qui vient de Szegedin en suivant la rive gauche de Maros. Du cóté des Hongrois il y avait en ligne les troupes de Wyssotsky et de Dembinski ainsi que les débris du corps de Nagy-Sandor qui ne comptait plus que 3000 hommes dequis la bataille de Debreczin, et qui, envoyé á ces généraux pour les renforcer, a plus souffert que les autres dans cette derniére affair.e

2.° Sur la rive droite du Maros, les troupes Autrichiennes s'approchaient de Nagy-Lak, et avaient leur avant-garde á Pecksa. Devant elles se trouvaient, du cóté des Hongrois Vetter et Guyon avec leurs troupes; Georgey, avec les deux corps de Leinengen et de Poltenberg, dont l'effectif ne s'éléve pas á plus de 20,000 hommes, avec trés-peu de cavalerie et 70 piéces d'artillerie, campait sous les murs de la forteresse, sur la rive droite, et sur la route de Debreczin; le 30 Juillet, une partie de ces troupes avait également passé sur la rive gauche.

3.° Ces deux réfugiés déclarent que, dans le combat en question, la légion Polonaise a souffert plus que tous les autres corps: que plusieurs bataillons sont revenues dans le plus grand désordre et sans armes; que l'approche de notre armée d'Arad y a répandu la terreur; que les troupes et le train des équipages ennemis sont continuellement en mouvement; que, de tous côtés, ils aménent des poutres pour construire des barricades, et enfin que les troupes sont en compléte désorganisation; les soldats abandonnent leurs drapeaux et la majeure partie des officiers quittent déjá leurs uniformes et s'habillent en fracs, pour ne pas étre reconnus et se préparer á fuir. Ils mettent en liberté tous les prisonniers, particuliérement les officiers, qui rejoignent l'armée en grand nombre,

Le Comte Rüdiger, prenant en considération toute l'importance de ne pas perdre de temps dans d'aussi graves conjonctures, oú l'apparition immédiate des troupes Russes, qui inspirent un effroi particulier aux Hongrois, pouvait mettre fin á la guerre, prit la résolution de se porter avec sa cavalerie, le 31, jusqu'á Kis-Jeno, et de faire avancer l'infanterie de Nagy-Szalonta jusqu'a Zarand, dans l'espérance de recevoir le méme jour, 31 Juillet, des détails positifs sur les mouvemens de l'armée Autrichienne, d'aprés lesquels se régleraient les opérations ultérieures; en attendant il se proposait de rester á Kis-Jeno et Zarand.

En apprenant la manoeuvre du Comte Rüdiger, le Maréchal lui réitéra l'injonction de ne point dépasser les ordres antérieurement donnès, relativement á un mouvement en avant sur Arad, et de garder son infanterie au-delá de la riviére Fekete-Koros [Koros Noir, sur lequel est situé Grosswardein], et de faire en toute occasion des démonstrations contre Arad avec sa cavalerie.

Le Colonel Meimkoff, envoyé en partisan dans la direction de Clausenbourg, rends compte, á la date de 29 Juillet, qu'aprés une marche de 70 verstes, il a atteint le village de Csucsa, oú il a trouvé un blockhaus, qu'il a incendié, en y devançant l'ennemi; ce dernier ayant commencé á le tourner, il a réussi á opérer sa retraite avec son détachement.

Le Maréchal a jugé indispensable de former, sous le commandement du Lieutenant-Général Karlovitch, un détachement particulier composé de 7 bataillons de la 2e brigade de la 4e division d'infanterie, avec 2 batteries légéres un peloton du 4e bataillon de sapeurs, 4 escadrons du régiment de lanciers de Son Altesse Impériale le Grand Duc Nicolas Alexandrovitch, et 25 Cosaques. Ce détachement est chargé de nettoyer les comitats montagneux de l'est des bandes d'insurgés qui les parcourent, et d'y rétablir l'ordre et la tranquillité.

Le Lieutenant-Général Karlovitch a reçu, dans ce but, l'ordre de partir de Debreczin avec son détachement le 4 Août, et de se porter sur Munkacz par Nagy-Kallo et Nameny, oú il doit traverser la Theiss.

Si le pont de Nameny est détruit et qu'il soit impossible d'y passer la riviére, le Général Karlovitch a ordre de remonter la Theiss jusqu'á ce qu'il trouve le moyen de la traverser, soit sur un pont, soit avec des radeaux, soit enfin á gué.

Le Général Karlovitch est chargé d'observer la forteresses de Munkacz, de manoeuvrer dans les montagnes pour en expulser les bandes qui auraient pu s'y réfugier et ensuite de tourner Munkacz et de se porter sur Kaschau, en exécutant des expéditions semblables dans cette direction.

Ce mouvement d'une partie des troupes de la 4e division d'infanterie a pour but d'exécuter la volonté de Sa Majesté l'Empereur de rapprocher le 2e corps d'infanterie des frontiéres de la Galicie.

Aprés avoir pris toutes les dispositions pour établir les communications entre Debreczin et Kaschau, et pacifier les comitats montagneux de l'est de la Hongrie, le Maréchal se proposait de partir pour Grosswardein, lorsqu'il a reçu du Comte Rüdiger communication des propositions de Georgey, exposées dans le rapport suivant du Prince de Varsovie á Sa Majesté l'Empereur:

"La Hongrie est aux pieds de Votre Majesté Impériale.

"Le Gouvernment insurgé, qui avait résigné le pouvoir, l'avait confié aux mains de Georgey.

"Mais Georgey dépose les armes sans condition, avec la principale armée des insurgés, devant l'armée Russe, et son exemple sera sans doute suivi par les autres détachemens rebelles. Les officiers que Georgey a envoyé pour offrir sa soumission, ont déclaré qu'ils étaient préts á se rendre avec nos commissaires, ou des commissaires Autrichiens, aupres de ces détachemens, pour les déterminer á déposer les armes.

"J'ai l'honneur de porter á la connaissance de Votre Majesté Impériale que la seule condition demandée par Georgey consiste en ce qu'il lui soit permis de faire sa rendition á votre armée. J'ai pris des dispositions pour faire garder ses troupes de tous côtés par le corps du Général Comte Rüdiger, que je charge en méme temps de les désarmer. Je me mets en communications avec le Commandant-en-chef de l'armée Autrichienne, au sujet de la livraison des prisonniers et des dispositions á prendre á l'égard des autres détachemens insurgés: quant á Georgey lui-méme, j'ai prescrit de l'envoyer á mon quartier-général, oú je le garderai jusqu'á ce que j'aie reçu les ordres de votre Majesté Impériale."

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comandante del Fuerte Azul—

Fuerte Azul, Abril 1.° de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de remitir en la fecha el cuaderno del cobro de la Contribucion Directa, hecho en el partido en el corriente año, adjuntando al Sr. Colector General la suma de once mil doscientos cuarenta y cinco pesos, donando á beneficio del Estado, y para los gastos de la justa guerra contra los salvages traidores unitarios, aliados á extrangeros enemigos de nuestra Libertad é Yndependencia, la cuota que se le asigna á la Comision Reguladora de los Capitales, por el superior decreto de 12 de Abril de 1839—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la fecha remite el cuaderno del cobro de la Contribucion Directa, hecho en el Partido de su cargo, en el corriente año, mandando al Sr. Colector General la suma de once mil doscientos cuarenta y cinco pesos, donando á beneficio del Estado y para los gastos de la justa guerra contra los salvages traidores unitarios, aliados á extrangeros enemigos de nuestra Libertad é Yndependencia, la cuota que se le asigna á la Comision Reguladora de los Capitales, por el Superior Decreto de 12 de Abril de 1839—

Dios gue. á V. S. m.s a.—

Pedro Rosas y Belgrano—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz y Comandante del Fuerte Azul manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 27 de Agosto de 1851.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	2,941,734 7	131 1¼	707,540 1	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de la Receptoria	9,968 3	" "	29,733				
Cárganse á moneda corriente 1,000 pesos puestos de menos en la existencia de ella, que quedó en el Estado del dia 18, cuyo error se ha advertido hoy	1,000						
Contribucion cobrada de un billete de Tesorería	20						
	2,952,723 2	131 1¼	737,273 1	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete renovado		" "	" " "	" "	10,000		
Su premio en 3 meses 5 dias á 1¼ p. %	475						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	43,600						
Al Encargado de los negocios Orientales D. Antonio de los Reyes, con destino á gastos de la guerra	363,750						
Existencia	2,544,898 2	131 1¼	737,273 1	1,986	650,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,952,723 2	131 1¼	737,273 1	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 27 de Agosto de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,085 6			A la Tesorería General.	9,968 3	" "	29,733	
Exist'a. de ayer— Del Estado	53,523 5	" "	" "	39 5					
Entrada	6,833 2	" "	29,733						
Salida	1,937 6								
Puerto	560								
Contribucion	637 3				Existencia	53,523 5	2,085 6	" "	39 5
	63,492	2,085 6	29,733	39 5		63,492	2,085 6	29,733	39 5

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervino—ALBARRAZIN—

Editor responsable—ESTEVAN HALLET—

migo á quien perseguíamos abandonaron á Grosswardein, que está ya ocupada por nuestras tropas.

Georgey tomó tanta precipitacion en su retirada, probablemente con el objeto de operar su union lo mas pronto posible con los demas gefes insurrectos, á fin de caer con todas sus fuerzas reunidas sobre los Austriacos, que habían occupado á Szegedin y pasado el Theiss.

He aquí los detalles de los movimientos y operaciones del ejército desde el 22 hasta el 28 de Julio:

22 de Julio.—El cuartel general como tambien el 2.° y 3er. cuerpos de infantería y la 12.ª division de infantería permanecieron en Debreczin, aguardando la llegada del parque de los bagages, que se hallaba, á esta fecha, en Mezo-Kereszt, á tres jornadas de marcha de Debreczin.

Durante este alto se tomaron medidas para aumentar los medios de proveer al ejército.

Se ha recibido del General Tcheodayeff un parte, que annuncia que pasó el Sajo, y llegó á la aldea de Koros, á dos jornadas de marcha de Tokay.

Segun lo que dicen los prisioneros el cuerpo de Georgey se hallaba, el 22, en la aldea de Nagy-Letha, de donde debia salir al anochecer, pero ignorando la direccion que debia tomar. Por consiguiente, se envió un puesto considerable de observacion por nuestra parte por el camino de Debreczin á Nagy-Letha. El General Buschen tuvo órden de dirigir tres batallones con 50 Cosacos por Nyiregy-Haza sobre Tokay, á fin de mantener nuestras comunicaciones entre esta ciudad y Debreczin.

23 de Julio.—El cuartel-general y las tropas permanecieron en Debreczin. El comandante del 4.° cuerpo tuvo órden de dirigirse sobre esta ciudad con todas las tropas á su mando y los batallones que debian hallarse en marcha sobre Tokay.

24 de Julio.—El cuartel-general y las tropas han conservado todavía sus posiciones de la víspera.

A fin de observar los caminos que conducen de Debreczin á Grosswardein, se han formado dos cuerpos de partidarios, compuesto cada uno de dos escuadrones de caballería y de una sotnia de Cosacos. Uno de estos destacamentos, al mando del Coronel Krouleff, tomó la direccion de la aldea de Derecske, y el otro, á las órdenes del Coronel Melnikoff, sobre Nagy-Letha.

25 de Julio.—El cuartel-general y las tropas permanecieron todavía en Debreczin, donde se les ha reunido, en esta jornada, el parque de los bagages, que habia encontrado algunos caminos enteramente descompuestos por las fuertes lluvias. Habiéndose restablecido por Tokay las comunicaciones del ejército con Kaschau, el General Kannabich, á quien se habia dejado en Csege con el regimiento de infanteria de Poltava y 8 piezas de cañon, tuvo órden de levantar el puente establecido en este parage sobre el Theiss, y ponerse en marcha para Debreczin, con su destacamento, llevando los pontones.

El mismo dia, 25 de Julio, se cantó en Debreczin un Te Deum en accion de gracia por los triunfos obtenidos sobre los insurrectos; esta solemnidad, que habia tenido lugar en campo raso, fué seguida de otra ceremonia religiosa: en la misma iglesia en que el 2/14 de Abril pasado, los insurrectos habian proclamado, con mucha pompa, la decadencia de la casa de Hapsburgo, el Príncipe de Varsovia, en expiacion de este crímen, hizo celebrar plegarias por el Emperador reinante. El superintendente de la confesion calvinista pronunció á la sazon, en lengua Húngara, un sermon, en el que, despues de haber trazado el cuadro de la alucinacion de los habitantes, extraviados por hombres criminales, imploró nuestra intercesion para con el Trono de su Soberano legítimo.

Los habitantes se muestran por lo general bien dispuestos para con los Rusos, y desean la conclusion de la guerra. Nuestra conducta conciliadora y el restablecimiento de la tranquilidad han inspirado á la poblacion, de de el dia despues de la toma, digámoslo así, de la ciudad por asalto, sentimientos pronunciados en favor nuestro.

26 de Julio.—El cuartel general, la 4.ª, la 5.ª, y la 12.ª divisiones de infantería y la brigada combinada de la 4.ª division de caballería ligera permanecieron en Debreczin.

Al recibir la noticia de que Georgey se retiraba en direccion á Arad, el General Conde Rüdiger recibió órden de dirigirse sobre Grosswardein en su persecucion, á marchas forzadas; con la 3er. division de caballería ligera, y tres regimientos de la 2.ª division de caballería; la infantería del 3er. cuerpo debía seguir á la caballería por etapas ordinarias.

El Mayor-General Príncipe Beboutoff tuvo órden de dirigirse, con el regimiento de caballeria Musulmana, el de lanceros de Su Alteza Ymperial el Gran Duque Constantino Nicolaievitch, y 4 piezas de la batería ligera de á caballo No. 7, cerca de la aldea de Szepes, sobre la derecha del camino de Grosswardein, para la vanguardia de las tropas acantonadas en Debreczin.

El General Tcheodayeff dió cuenta, con fecha 24 de Julio, de que él ocupaba ese dia á Torcsal con su destacamento, y se proponia llegar el dia siguiente á Tokay.

27 de Julio.—El cuartel-general permaneció en Debreczin con el 2.° cuerpo de infantería, la 12.ª division de infantería y la brigada combinada de la 4.ª division de caballería ligera.

El 3er. cuerpo de infantería y tres regimientos de la 2.ª division de caballería ligera marcharon sobre Grosswardein, que fué ocupada el 27, por la vanguardia. La infantería debió permanecer en Grosswardein, mientras que la caballería debió avanzar hasta Tianyi, enviando sus puestos avanzados á Nagy-Szalonta, y algunos destacamentos de partidarios para abrir las comunicaciones con el ejército Austriaco.

El Comandante en Gefe de nuestro ejército dá las noticias siguientes de las operaciones del ejército Austriaco.

[*Continuará.*]

sa retraite, probablement dans le but d'opérer le plus promptement possible sa jonction avec les autres chefs d'insurgées, afin de tomber avec toutes leurs forces réunies sur les Autrichiens, qui avaient occupé Szegedin et passé la Theiss.

Voici les détails des mouvemens et opérations de l'armée, depuis le 22 jusqu'uau 28 Juillet:

22 *Juillet.*—Le quartier-général ainsi que les 2e et 3e corps d'infanterie et la 12e division d'infanterie sont restés á Debreczin, en attendant l'arrivée du parc des bagages, qui se trouvait, á cette date, á Mezo-Kereszt, á trois journées de marche de Debreczin.

Pendant cette halte on a pris des mesures pour accroître les moyens d'approvisionner l'armée.

On a reçu du Général Tchéodayeff un rapport, annonçant qu'il a passé le Sajo, et est arrivé au village de Koros, á deux journées de marche de Tokay.

Au dire des prisonniers, le corps de Georgey se trouvait, le 22, au village de Nagy-Letha, d'oú il devait partir dans la soirée, mais on ignorait la direction qu'il devait prendre. En conséquence, un poste considérable d'observation a été envoyé de notre part sur la route de Debreczin á Nagy-Letha. Le Général Buschen a eu ordre de diriger trois bataillons avec 50 Cosaques par Nyiregy-Haza sur Tokay, afin de maintenir nos communications entre cette ville et Debreczin.

23 *Juillet.*—Le quartier général et les troupes sont restés á Debreczin. Le commandant du 4e corps a eu ordre de se diriger sur cette ville avec toutes les troupes sous son commandement et les bataillons qui devaient se trouver en marche sur Tokay.

24 *Juillet*—Le quartier-général et les troupes ont encore conservé leurs positions de la veille.

Afin d'observer les routes qui ménent de Debreczin à Grosswardein, il a été formé deux corps de partisans, composé chacun de deux escadrons de cavalerie et d'une sotnia de Cosaques. Un de ces détachemens, sous le commandement du Colonel Khrouleff, s'est porté dans la direction du village de Derecske, et l'autre, aux ordres du Colonel Melnikoff, sur Nagy-Letha.

25 *Juillet*—Le quartier-général et les troupes sont restés encore á Debreczin, oú les a rejoints, dans cette journée, le parc des bagages, qui avait rencontré des chemins entiérement defoncés par de fortes pluies.

Les communications de l'armée avec Kaschau étant rétablies par Tokay, le Général Kannabich, qui avait été laissé á Csege avec le régiment d'infanterie de Poltava et 8 piéces de canon, a eu ordre de lever le pont établi á cet endroit sur la Theiss, et de se mettre en marche pour Debreczin, avec son détachement, en emmenant les pontons.

Le même jour, 25 Juillet, il a été chanté á Debreczin un Te Deum d'actions de grâces pour les succés remportés sur les insurgé; cette solennité, qui avait eu lieu en plein air, a été suivie d'une autre cérémonie religieuse: dans l'église même oú, le 2/14 Avril dernier, les insurgés avaient proclamé, avec beaucoup de pompe, la déchéance de la Maison de Habsbourg, le Prince de Varsovie, en expiation de ce crime, a fait célébrer des priéres pour l'Empereur régnant. A cette occasion le surintendant de la confession Calviniste a prononcé, en langue Hongroise, un sermon, dans lequel, apres avoir tracé le tableau de l'aveuglement des habitans, égarés par des hommes criminels, il a imploré notre intercession auprés du Trône de leur Souverain légitime.

Les habitans se montrent en général bien disposés pour les Russes, et désirent la fin de la guerre. Notre conduite conciliante et le rétablissement de la tranquillité dés le lendemain de la prise pour ainsi dire d'assaut de la ville, ont inspiré à la population des sentimens prononcés en notre faveur.

26. *Juillet.*—Le quartier-général, les 4e, 5e, et 12 divisions d'infanterie et la brigade combinée de la 4e division de cavalerie légére sont restés á Debreczin.

A la réception de la nouvelle que Georgey se retirait dans la direction d'Arad, le Général Comte Rüdiger a reçu ordre de se porter sur Grosswardein á sa poursuite, á marches forcées, avec la 3e division de cavalerie légére, et trois régimens de la 2e division de cavalerie; l'infanterie du 3e corps devait suivre la cavalerie par étapes ordinaires.

Le Général Major Prince Béboutoff a eu ordre de se poster, avec le régiment de cavalerie Musulmane, celui de lanciers de Son Altesse Impériale le Grand Duc Constantin Nicolaiévitch, et 4 piéces de la batterie légére á cheval No. 7, prés du village de Szepes, sur la droite de la route de Grosswardein, pour l'avant-garde des troupes cantonnées a Debreczin.

Le Général Tchéodayeff a rendu compte, á la date du 24 Juillet, qu'il occupait ce jour la Torcsal avec son détachement, et se proposait d'arriver le lendemain á Tokay.

27 *Juillet.*—Le quartier-général est resté á Debreczin avec le 2e corps d'infanterie, la 12e division d'infanterie, et la brigade combinée de la 4e division de cavalerie légére.

Le 3e corps d'infanterie et trois regimens de la 2e division de cavalerie légére ont marché sur Grosswardein, qui a été occupè le 27, par l'avant-garde. L'infanterie a dú rester á Grosswardein, tandis que la cavalerie a dú pousser en avant jusqu'à Tianyi, en envoyant ses avant postes á Nagy-Szalonta, et des détachemens de partisans pour ouvrir les communications avec l'armée Autrichienne.

Le Commandant-en-chef de notre armée donne les nouvelles suivantes des opérations de l'armée Autrichienne.

[*To be continued.*]

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

[*Continuacion.*]

Ynclusa 1 en el No. 4.

El Conde Sturmer á Aali Pacha.

(Traduccion.)

Sr. Ministro, Constantinopla, Agosto 29 de 1849.

He tenido el honor de comunicar á V. E. hace dos dias, un despacho de Su Alteza el Príncipe de Schwarzenberg, en el que el Sr. Presidente del Consejo protesta formalmente, sobre la base de los tratados, contra el abrigo concedido á los insurrectos Húngaros en el territorio Otomano, y exige á que sean entregados á las autoridades Ymperiales.

V. E. tuvo á bien contestar á esta comunicacion, declarándome que V. E. se proponía hacer saber en un despacho que iba á dirigir á M. Musurus, los motivos que rigen la conducta de la Sublime Puerta en esta circunstancia.

No me pertenece á mí prejuzgar estos motivos, pero no puedo dejar de observar a V. E., que los acontecimientos progresan con tal rapidez, que la cuestion se nos presenta con realidad espantosa. Los gefes principales de la rebelion Húngara, seguidos de un gran número de sus adherentes se hallan ya en el suelo del Ymperio Otomano.

En este estado de cosas es para mí un deber imperioso exigir la decision de la Sublime Puerta á este respecto. Sé que el Comisionado Extraordinario de Su Magestad Ymperial el Sultan en Walaquia, á consecuencia de los pasos que el Agente Ymperial de Austria, M. de Timoni, estaba encargado de dar por su parte para obtener la extradicion de los refugiados Húngaros, le aseguró que serian estrictamente vigilados por las tropas Turcas, mientras aguardaba las instrucciones positivas que habia pedido con urgencia á la Sublime Puerta. No hay, por consiguiente, ni un momento que perder, y me complazco en creer que una órden explícita hará que Fuad Effendi pueda inmediatamente satisfacer el deseo del Gobierno Ymperial. No me apoyaré por mas tiempo sobre las consideraciones que en el interés de su propio reposo debían determinar á la Sublime Puerta en este asunto. Es un asunto que creo haber agotado en mis comunicaciones diarias con V. E., y últimamente tambien en las conferencias que he tenido el honor de tener con V. E. y con Su Alteza el Gran Vizir.

El momento actual es grave y solemne para nuestros dos imperios; sus recíprocas relaciones futuras dependerían de la conducta que la Sublime Puerta adoptare en esta circunstancia. Dejo á la sabiduría de V. E., Sr. Ministro, y á la de los demas Consejeros de Su Magestad Ymperial el Sultan, el calcular de antemano todas sus consecuencias.

Dígnese V. E. aceptar, &c.

[Firmado] STURMER.

Ynclusa 2 en el No. 4.

M. de Titoff á Aali Pacha.

[Traduccion.]

Buyukdéré, Agosto 16/28 de 1849.

Señor Ministro,

El Comisionado Extraordinario de Su Magestad Sultan en los Principados no habrá dejado de poner en conocimiento de V. E., la demanda que su cólega de Rusia, el Sr. Teniente General Duhamel, acaba de dirigirle en su nota oficial del 7/19 de Agosto, para reclamar la extradicion y la entrega, á las autoridades Rusas, de seis Polacos cuyos nombres se mencionan en la lista adjunta á dicha nota, como que forman parte de los rebeldes que, despues de la dispersion de los insurrectos de Hungría, se entregaron á las autoridades Otomanas de la frontera Walaca.

S. E. Fuad Effendi, al anunciar por su contestacion al Sr. General Duhamel que todos los refugiados de que se trata serian estrictamente vigilados por las tropas Turcas, le informó que por lo que toca á la extradicion, se hallaba obligado á aguardar órdenes superiores.

Obrando sobre la seguridad dada por el Comisionado Otomano sobre la vigilancia que se tendría en mantener á los refugiados bajo la guardia competente hasta que llegasen las órdenes que se esperaban de Constantinopla el Sr. General Duhamel me comunicó la correspondencia precitada á fin de que yo atrajese la atencion del Ministro Otomano á ese respecto, é instarle á que dé las órdenes necesarias para la realizacion de la demanda dirigida al Amedji Effendi.

Esta demanda siendo á la vez de las mas urgentes y mejor fundadas sobre las estipulaciones positivas de los tratados establecidos hace mucho tiempo entre la Rusia y el Ymperio Otomano, es de mi deber exigir la cooperacion oficiosa de V. E. para la expedicion de las órdenes necesarias, á fin de que los Polacos, súbditos del Emperador mi augusto señor, que actualmente reclama el General

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Brittannic Majesty. February 28th 1851.

[*Continuation.*]

Ynclosure I en No. 4.

Count Sturmer to Aali Pasha.

M. le Ministre, Constantinople, August 29, 1849.

I had the honour to communicate to your Excellency two days ago, a despatch from his Highness Prince Schwarzenberg, in which the President of the Council protests formally, on the basis of treaties, against the shelter afforded to the Hungarian insurgents in the Ottoman territory, sand requires that they should be given up to the Imperial authorities.

Your Excellency was good enough to reply to this communication by stating that you proposed to make known in a despatch which you would address to M. Musurus, the motives which guide the conduct of the Sublime Porte in this circumstance.

It is not my duty to prejudge these motives, but I cannot refrain from observing to your Excellency, that events progress with such rapidity, that the question presents itself to us with startling reality, Already the principal leaders of the Hungarian revolt, followed by a large number of their adherents, are on the soil of the Ottoman Empire.

In this state of things it is my imperative duty to press for the decision of the Sublime Porte on this subject. I know that the Commissioner Extraordinary of His Imperial Majesty the Sultan in Wallachia, in consequence of the steps which M. de Timoni, the Imperial Agent of Austria, was directed to take on his part to obtain the extradition of the Hungarian refugees, gave him the assurance that they should be narrowly watched by the Turkish troops, whilst he was waiting for the positive instructions which he had urgently asked for from the Sublime Porte. Consequently, there is not a moment to be lost, and I am glad to think that explicit orders will immediately enable Fuad Effendi to satisfy the wishes of the Imperial Government. I will not dwell longer on the considerations which, for the interest of its own peace, ought to decide the Sublime Porte in this matter. It is a subject which I think I must have exhausted in my daily communications with your Excellency, and of late also in the conferences which I have had the honour to have with you and with his Highness the Grand Vizier.

The present moment is a serious and solemn one for both our empires; their future relations towards each other may depend on the conduct which the Sublime Porte shall adopt in this circumstance. I leave to your wisdom, M. le Ministre, and to that of the other Counsellors of His Imperial Majesty the Sultan, to calculate beforehand all its consequences.

Accept, &c.

(Signed) STURMER.

Inclosure 2 in No. 4.

M. de Titoff to Aali Pasha.

(Translation.)

M. le Ministre, *Buyukdéré, August* 16/28, 1849.

The Commisioner Extraordinary of His Majesty the Sultan in the Principalities will not have failed to bring to the knowledge of your Excellency the demand which his Russian colleague, Lieutenant-General Duhamel, has just addressed to him by his official note of the 7/19th of August, requiring the extradition and the delivery to the Russian authorities of six Poles, mentioned by name in the list annexed to the said note, as forming a part of the rebels who, after the dispersion of the insurgents in Hungary, surrendered themselves to the Ottoman authorities on the Wallachian frontier.

His Excellency Fuad Effendi, in announcing by his answer to General Duhamel that all the refugees in question would be strictly guarded by the Turkish troops, informed him that as regarded their extradition, he was obliged to await superior orders.

Acting on the assurance given by the Ottoman Commissioner as to the vigilance which would be exercised to keep the refugees under proper guard until the arrival of the orders expected from Constantinople, General Duhamel communicated to me the above-mentioned correspondence in order that I might draw the just attention of the Ottoman Minister thereto, and urge him to issue the necessary orders for complying with the demand addressed to the Amedji Effendi.

This demand being at once one of the most urgent and the best founded on the positive stipulations of treaties established of long date between Russia and the Ottoman Empire, it is my duty to require the obliging co-operation of your Excellency, that the necessary directions may be sent, in order that the Poles, subjects of the Emperor my august master, whom General Duhamel now claims, or

Duhamel, ó que vinieran en seguida á ponerse en poder de los oficiales Otomanos de los Principadas, sean entregados á nuestras autoridades.

Los numerosos ejemplos de la sincera disposicion de la Sublime Puerta en satisfacer las demandas de esta clase, cada vez que nuestras antoridades de las fronteras por la parte de Europa ó de Asia tuvieron que reclamar desertores ú otros delincuentes, súbditos Rusos, bastarían para garantir una firme esperanza de ver expedidas prontamente las órdenes deseadas para gobierno de Fuad Effendi. Pero existe otro motivo poderoso á este efecto. No puede ocultarse á la sagacidad de V. E., y desde la primavera pasada me he visto en la obligacion, por órden expresa de mi Corte de someterlo á la mas seria consideracion de los Ministros de Su Alteza. Es de extrema importancia para la Sublime Puerta el evitar á sus autoridades la mas leve apariencia de debilidad ó de tolerancia para con la faccion revolucionaria, que, despues de haber comprometido la tranquilidad de los Principados y ensangrentado la Transilvania y la Hungria, no tardaría en convertir á la Turquía en un foco permanente de desórdenes, si, contra toda esperanza, los gefes y adherentes de la rebelion hallasen allí una imprudente proteccion, fatal para la estabilidad interna del Ymperio Otomano, y perjudicial para las Potencias vecinas, las cuales en consecuencia no podrian nunca permanecer indiferentes á ello.

Aguardaré con un vivo interés las nociones que V. E. tenga á bien darme en contestacion al contenido de este despacho, para dar parte de ello á mi Corte, y aprovecho, &a.

(Firmado) TITOFF.

No. 5.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 26 de Septiembre.)

[Extracto.] Therapia, Septiembre 5 de 1849.

He sabido antenoche, á una hora avanzada, por Aali Pacha, que el Conde Stürmer, á peticion particular de él, iba á tener una audiencia del Sultan en la mañana siguiente, con el objeto de obtener la seguridad de que los refugiados serían "internés" (internados) y "surveillés" (vigilados) por la Puerta.

Un vapor Austriaco llegó ayer temprano del Danubio. Fué saludado por uno de los buques de guerra Rusos fondeado frente á la casa del Enviado Ruso en Buyukdery, y habiendo izado la bandera Rusa al tope, con los colores Austriacos como de costumbre, siguió bajando el Bósforo. Poco despues he sabido que se hallaba á bordo el Príncipe Miguel Radzivil, con una carta del Emperador Nicolas para el Sultan, y que acompañado de M. de Titoff, había ido á visitar al Gran Vizir, adonde Aali Pacha había llegado en seguida para tomar parte en la conferencia.

Con respecto á los comunicaciones Rusas parece que están concebidas en un lenguage muy fuerte.

La carta del Emperador anuncia la conclusion de la guerra de Hungría, y pide la extradicion de los refugiados.

La instruccion del Conde Nesselrode exige una constestacion pronta y categórica tocante á los refugiados, y declara que las relaciones futuras de los dos imperios dependerán de su conducta.

Ademas de esas comunicaciones, M. de Titoff y el Conde Stürmer han declarado que la evasion de un solo refugiado será considerada como una declaracion de guerra.

Antes que yo hubiese recibido los informes de Mr. Alison y de M. Pisani, el Ministro Frances habia enviado á su primer intérprete para hacerme saber el objeto de la mision del Príncipe Radzivil y la naturaleza amenazante de las comunicaciones Rusas.

Despues de eso se presentó el Gran Vizir en Palacio para informar al Sultan de lo que habia ocurrido en la conferencia de ayer; y mañana se le dará audiencia al Príncipe Radzivil para presentar la carta del Emperador.

Dentro de dos ó tres dias se ha de reunir un Consejo General para tratar de la cuestion pendiente.

Entretanto no hay indicios de un cambio en las intenciones de la Puerta, aunque la naturaleza seria, por no decir alarmante, de la posicion se siente profundamente. La firmeza del Sultan, sin embargo, tendrá que sufrir una prueba severa, y lo mismo sucederá con la de su esclarecido Ministro; tampoco puedo pretender en decir cuales son los consejos que definitivamente prevalecerán. La opinion general es de que la Puerta se vé colocada en un dilema muy doloroso y peligroso á la vez, entre los sentimientos opuestos de honor y humanidad por una parte, y de temor, consecuencia natural de su aislamiento actual, por la otra. El recurso de apelar á la Europa podrá sostenerla por ahora, pero el éxito definitivo dependerá naturalmente de la esperanza de un apoyo por parte de la Ynglaterra y Francia.

Vuestra Señoría no podrá tal vez exigir de mí observaciones ulteriores sobre el carácter de la demanda actual y de sus consecuencias eventuales, sea que se conceda con repugnancia ó sea que se niegue con firmeza.

N.° 6.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston--[Recibida el 26 de Septiembre.]

(Extracto.) Therapia, Septiembre 5 de 1849.

Parece que el Príncipe Radzivil ha llegado directamente de Varsovia.

N.° 7.

El Vizconde Palmerston á Mr. Buchanan.

Oficina de Negocios Extrangeros, Septiembre 20 de 1849.

Señor,

Yncluyo, para vuestra instruccion, copia * de un despacho que he dirigido á Sir Stratford Canning relatívamente á la demanda hecha por el Gobierno Austriaco, para la entrega de las personas que se han refugiado últimamente de Hungría dentro de los dominios turcos.

Soy, &a.

[Firmado] PALMERSTON.

No. 8.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—[Recibida el 1.° de Octubre.]

Milord, Therapia, Septiembre 7 de 1849.

El Príncipe Radzivil tuvo una audiencia del Sultan ayer y presentó á Su Magestad la carta del Emperador de Rusia. M. de Titoff le acompañaba.

El enviado Ruso pronunció un discurso bastante largo, instando sobre la extradicion de los refugiados Polacos, y demostrando extensamente el peligro á que su continuacion en Turquía, expondría á la tranquilidad del imperio de Su Magestad.

El Sultan contestó en pocas palabras. Dijo que había sabido con satisfaccion los triunfos obtenidos por los ejércitos Rusos en Hungría, y que la cuestion de la extradicion se hallaba bajo la consideracion de sus Ministros.

Tengo, &a.

(Firmado) STRATFORD CANNING.

*Vease el No. 2.

[*Continuará.*]

who may afterwards put themselves in the power of the Ottoman officers in the Principalities, may be delivered up to our authorities.

The numerous instances of the sincere readiness of the Sublime Porte to satisfy demands of this description, whenever our authorities on the frontiers on the European or Asiatic side have had to claim deserters or other delinquents, Russian subjects, would suffice to warrant a firm hope that the desired orders will be promptly issued for the guidance of Fuad Effendi. But there exists another powerful motive for this. It cannot escape the sagacity of your Excelleney, and since last spring I have been called upon by the express orders of my Court to submit it to the most serious consideration of the Ministers of His Highness. It is of extreme importance for the Sublime Porte to avoid the least appearance in its authorities of weakness, or of tolerance for the revolutionary faction, which after having compromised the repose of the Principalities, and stained with blood Transylvania and Hungary, would not delay to convert Turkey into a permanent focus of disorders, if, contrary to every expectation, the leaders and adherents of the revolt should find there a rash protection, fatal to the internal stability of the Ottoman Empire, and prejudicial to neighbouring Powers, which consequently never could remain indifferent to it.

I shall await with lively interest the information which your Excellency may be good enough to communicate to me for the information of my Court in answer to the contents of the present despatch.

Accept, &c.

(Signed) TITOFF.

N.° 5.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston. [Received September 26.]

[Extract.] Therapia, September 5, 1849.

Late the night before last I learnt from Aali Pasha that Count Sturmer, at his own particular request, was to have an audience of the Sultan next morning, in order to obtain an assurrnce that the refugees should be "internés" and "surveillés" by the Porte.

At an early hour yesterday an Austrian steamer arrived from the Danube. It was saluted by one of the Russian vessels of war lying off the residence of the Russian Envoy at Buyukdery, and having hoisted a Russian flag at the fore, with the Austrian colours as usual, proceeded down the Bosphorus. I learnt at a later hour that Prince Michel Radzivil was on board, with a letter from the Emperor Nicholas to the Sultan, and that, accompanied by M. de Titoff, he had waited on the Grand Vizier, where Aali Pacha had subsequently arrived to take part in the conference.

With respect to the Russian communnications, it appears that they are couched, in very strong language.

The Emperor's letter announces the conclusion of the the war in Hungary, and demands the extradition of the refugees.

Count Nesselrode's instruction requires an immediate and categorical answer as to the refugees, declaring that the future relations of the two empires with each other will depend upon its purport.

In addition to those communications, M. deTitoff and Count Stürmer have declared that the escape of a single refugee will be taken for a declaration of war.

Before I had received the reports of Mr. Alison and M. Pisani, the French Minister had sent his first interpreter to inform me of the object of Prince Radzivil's mission and the menacing nature of the Russian communications.

The Grand Vizier has since repaired to the Palace to apprize the Sultan of what took place at yesterday's conference; and Prince Radzivil is to have his audience to morrow for the presentation of the Emperor's letter.

A General Council is to be assembled on the subject of the pending requisition in the course of two or three days.

In the meanwhile there is no indication of a change in the intentions of the Porte, though the serious, not to say alarming, nature of the position is deeply felt. The Sultan's firmness will however be put to a severe trial, and so will that of his enlightened Minister; nar can I pretend to say what counsels will ultimately prevail The first impression of every one is, that the Porte is placed in a most painful and dangerous dilemma between the conflicting sentiments of honour and humanity on the one side, and of apprehensions, the natural result of its present isolation, on the other. The resource of an appeal to Europe may sustain it for the present; but the ultimate issue will naturally depend upon the prospect of support from England and France.

Your Lordship cannot possibly require any further observations from me on the character of the present demand and its eventual consequences, whether it be reluctantly complied with or steadily refused.

No. 6.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received September 26.)

(Extract.) Therapia, September 5, 1849.

Prince Radzivil appears to have come direct from Warsaw.

No. 7.

Viscount Palmerston to Mr. Buchanan.

Sir, Foreign Office, September 28, 1849.

I inclose, for your information, a copy* of a despatch which I have addressed to Sir Stratford Canning on the subject of the demand made by the Government of Austria for the surrender of the persons who have lately taken refuge from Hungary within the Turkish dominions.

I am, &c.

(Signed) PALMERSTON.

No. 8.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston. [Received October 1.]

My Lord. Therapia, September 7, 1849.

Prince Radzivil had an audience of the Sultan yesterday and presented the Emperor of Russia's letter to His Majesty. M. de Titoff accompanied him.

The Russian Envoy addressed the Sultan at some length, urging the extradition of the Polish refugees, and enlarging upon the danger to which their continuance in Turkey would expose the tranquillity of His Majesty's empire.

The Sultan comprised his reply in a few words. He said that he had learnt with satisfaction the successes, obtained by the Russian armies in Hungary, and that the question of extradition was under the consideration of his Ministers.

I have, &c.

(Signed) STRATFORD CANNING.

* See No. 2.

[*To be continued.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

PRESAGIO POETICO

DECIMAS.

Probó su juicio y talento
Quien le puso loco á Urquiza,
Que así breve patentiza
Ser hombre sin fundamento:
Y pues el torpe cimiento
De su loca pretension
Es la infamia y la traicion,
¡Què espera á hombre tan falso!
Un verdugo en un cadalso
Y un grito de maldicion.

Abrase tumba al guerrero
Que por la Patria luchando
Espira noble estrechando
Sobre su pecho el acero;
Pero al vil, al traicionero
Que un fuego rebelde atiza
Y que el seno martiriza
De su Patria, ¡¡maldicion!!
No haya tumba ni perdon
Para el bárbaro de Urquiza.

No altere tu paz ¡oh ROSAS!
Los actos de tu enemigo,
Dios es su juez, y el castigo
De sus miras horrorosas
Contra las palmas gloriosas
Que cercan con esplendor
Tu vida llena de honor,
Será tornar en ceniza
A ese miserable Urquiza
Un rayo desolador.

Su existencia deshonrada,
Un pecho tan vil y falso,
Merece rayo ó cadalso,
Mas no tu brillante espada;
Que en la senda escarriada
Que pisa y abrióse él mismo,
Un rasgo de tu heroismo
Fuera una pompa indebida
A ese infame patricida
Que á sus pies tiene un abismo.

Caiga, y la Patria levante
En tan magnífico dia,
Grito Santo de alegria
Que á todo malvado espante.
Mirando su lanza, cante
Orgullecido el soldado,
Ese fin tan deseado,
Y todo su amor se anuncie
Cuando alto el nombre pronuncie
De su gefe idolatrado.

El tuyo, ¡ROSAS! el tuyo,
Mágico nombre, divino,
Que dá al soldado Argentino
Valor, confianza, orgullo:
Ya el nombre cuenta por suyo
Claro triunfo al combatir,
Que es bastante repetir
En el campo, [y no te asombre]
Tu ilustre y sagrado nombre
Para triunfar ó morir.

¡No sientes tu pecho augusto
Palpitando de alegria
Cuando la Patria te fia
Un premio tan digno y justo?
Ella te abraza con gusto,
Ella al campo del honor
Manda tu nombre de amor,
Va por las filas volando
Y el triunfo pregonizando
Del Argentino valor.

¡Urquiza! ¡bárbaro! ¡infame!
¡No te mata la inquietud
Que monstruo de ingratitud,
La Madre Patria te llame?
¡Que te nombre y te proclame
Como traidor y asesino
Del suelo Santo Argentino,
De sus pueblos amorosos
Que caminaban dichosos
Al mas próspero destino?

Tu accion villana y cobarde
La comparo á un claro dia
Que un sol brillante lucia
Eclipsado por la tarde;
¿Es posible hagas alarde
De alterar la faz dichosa
De tu Patria cariñosa?
Ya no es tuya: al hombre falso
La Patria le dá un cadalso,
Do humille su frente odiosa.

Tu infame resto de vida
En nada el mundo lo aprecia
Y tu Patria, lo desprecia
Te ha maldecido y te olvida;
¡Alma vil y corrompida!
¡Miserable aventurero!
Renunciaste por entero
Al pecho fiel diamantino
De federal Argentino
Vendiéndote al Brasilero.

Este es el crímen mayor,
De tus hechos el mas vil
¡Unirte con el Brasil!
Contra tu Patria! ¡qué horror!
¡Hijo perverso y traidor
De alma ingrata y fementida
Al extrangero vendida!
"Escucha el fallo potente"
Tu Patria ya se arrepiente
De haberte dado la vida.

Imposible que te inquiete
Oh ROSAS! ese asesino,
Verá el mundo que el destino
A tu imperio lo somete;
Ese loco, ese juguete,
De una horda fementida,
Estúpida y corrompida,
Cubierto de palidez
Lo verás presto á tus pies
Rogándote por su vida.

F. H.

AL ENTIERRO DEL LOCO TRIADOR URQUIZA.

CORO.

Gori, gori, kirie, eleison,
Enterremos á un bribon.

Mirad á Urquiza infame renegado
En un cuero, sin vida y sepultado.
Asi debe acabar la vil gavilla
De traidores unidos en pandilla.
Gori &a.

Mirad la cara del traidor maldito
Marcada con las señas del prescito.
Su semblante demuestra criminal
Que abriga una alma impura é infernal,
Gori &a.

El terrible roedor de la conciencia
Amargó del traidor la existencia.
Es la conciencia el juez inexorable,
Que con roedor castiga interminable.
Gori &a.

Daremos á su cuerpo sepultura
En un monton de estiércol ó basura.
O que sirvan los restos de este majo
A un tigre de alimento ó algun grajo.
Gori &a.

Que los restos guardar fuera locura
De un traidor, en sagrada sepultura.
Sería profanar el Campo Santo,
Y los muertos huirían con espanto.
Gori &a.

Que Pansomby y Seguí sus lazarillos
Sirvan en la funcion de monaguillos.
De azul y verde sean los pendones,
Que lleven estos viles adulones.
Gori &a.

Y que al duelo acompañe el fariseo,
Del vil gobierno de Montevideo.
Y cerrando la marcha sea el postrero
El gabinete infame brasilero.
Gori &a.

Y unidos todos la tormenta vibre
Y el rayo los confunda en campo libre
Y corriendo el Pampero violento
Esparza sus cenizas por el viento.
Gori &a.

M. de. T. y P.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Relacion de los individuos á quienes comprehende la Contribucion Directa, y las cuotas que deben pagar por el año de 1851, segun resulta de los Registros de los respectivos Juzgados de Paz, de la Ciudad, y Campaña, y que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11

de la Ley de 12 de Abril de 1839, y demas de su referencia; advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á efectuar su pago á los treinta dias de publicada la presente relacion. El término para hacer el pago es el de treinta dias: pasado dicho término, la Colecturia General no podrá admitirlo, sino con un veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma Ley.

(Continuacion.)

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Hachult,	Carolina	70
Hardy,	N.	36
Hayes J. y	Compañia	542 4
"	Juan	100
Hale,	Samuel	1640
Harde,	Juan	60
Haudson,	Guillermo	72
Harat, [T'a.]	Juan	2364
Harriton,	"	122
"	Coroelio	80
Hamiton,	Enrique	206
Hausiberri	Juan	40
Hajan,	Ricardo	102
Hargrave,	Federico	408
Hauban,	Juan	345
Halbkc,	Francisco	893
Hangle,	Miguel	310
Hardoni,	Leonardo	60
Haris,	Juan	200
Harmes,	H. G.	40
Haldi,	Enrique	48
Harrounich,	Miguel	44
Harkenfels é	hijos	800
Hallet y Ca.,	Estevan	180
Heredia,	Cándida	27
"	Jacinto	46
"	Pablo	23
Herrera,	Modesto	9
"	Gaspar	25
"	José	91
"	Tránsito	20
"	Leonarda	40
"	Rosa	20
Herrero Aramburo	Mercedes	160
"	Agustin	40
"	Francisco	16
Herramuspies,	Martin	20
Hervis,	Fernando	80
Heakin,	Miguel	60
Hernandez,	José	46
"	Apolinario	46
"	Francisco	40
"	Pablo	160
"	Andres	
Hermanos,	Fusoni	160
"	José	48
"	Carranza	400
"	Braga	80
"	Escott	280
Henstt,	V.	800
Hernan,	Enrique	230
"	Claudio	240
Helguera,	Cármen	200
Henrique,	Jorge	240
"	Cristobal	30
Hermon	Roberto	60
Hedrrind y	Ca.	448
Hens,	Felipa	160
"	Mateo	80
Hernando,	Manuela	20
Hermandad del Rosario		100
" San Nicolas de Animas		130
" de Monserrat "		40
Hestring,	Samuel	40
Hermosilla,	Pascuala	12
Hel,	Federico	300
Herman,	Juan	330
Herse,	Samuel	80
Herri,	Agustin	12
Herminio,	Francisco	30
Hermin,	Diego	216
Hierro,	Leandro	40
Hilam,	Santiago	52
Hirlin,	Guillermo	32
Hismarde,	Brante	16
Hidalgo,	Petrona	150
Higuain,	Juan	16
Horne,	Fernando	280
"	Eduardo	300
Honell,	Enrique	520
Hogat,	Patricio	87
"	Miguel	26
Hornos,	Joaquin	160
"	Manuela	20
Horteaga,	Eudocia	50
Hore,	Eduardo	40
Hosto,	Agustin	120
Hoca,	Ylario	20
Hornes,	Becherville	64
Hopke,	Enrrique	40
Hue,	Francisco	1,984
Hughes	Hermanos	800
Huyles,	Foley	800
Huges	Federico	800
Hufik,	"	120
Hunt,	Jorge	90
"	H.	260
Huertas (T'a.)	Santiago	12
Huelgo	Jovita	160
Hunuel	Hércules	48
Huidoblo,	Josefa	40
Hudson,	Roberto	200
Yaques,	María	20
Yanes,	Victoria	160
Yarzo,	Florentino	240
Yambí,	Santamaría y Ca	6,952
Yause,	Catalina	220
Yato,	Ysabel	64
Yamberse,	N.	300
Yacomasa,	Santiago	44
Yelas,	Aparicio	64
"	Julian	155
"	J.	40
"	Manuel	80
"	Rosa	40
Yañel,	Carolina	40
Ysurueta,	Domingo	24
Ysarra,	Doroteo	8
Yscvari,	Juan	100
Yrigoyen,	V. Ercila	300
"	Testamentaría	200
"	Miguel	280
"	Francisco	78
"	Martin	56
Yrfron,	Lorenzo	32
Yribas,	Martin	200
Yribarnegaray,	Graciano	120
Yribarreu,	Antonio	80
Yrigaray,	Juan	16
Yzquierdo,	Josefa	50
Yriarte,	Ambrosio	16
"	María	84
"	Salvador	408
"	Fermin	94
Yruty, (T'a.)	Martina	16
Yribarre,	José	72
Ybarra,	Luis	30
Yrasabal,	Marcelino	42
"	Ramona	24
Yros,	Fernando	12
Yraola,	José	346
Yrusta,	Reducindo	12
Ybarra,	Santos	10
"	Juana	80
"	Estevan	31
"	Francisca	16
"	Pablo	14
"	Alejos	50
"	Felipa	20
Ybañes,	Andrea	20
"	Candelaria	8
"	Gregoria	8
"	Francisco	22
"	M. Rosa	500
"	Testamentaría	260
"	Manuel	160
"	Mercedes	208
Ybarrola,	Mariano	80
Yllas.	Jacinta	39
Ylla, [En'do.]	Manuel	400
Yllescas,	Cármen	120
Yllerimendi,	Juan	24
Yusua,	Cecilia	420
"	Juana	200
"	Toribió	32
"	Santiago	60
Ynglis,	M	480
"	Wareveh	120
Ynglefield,	Jorge	22
Ynfiestas,	Petrona	40
Ynda,	Ysidro	224
Yns,	Cárlos	86
"	Tobías	154
"	Felipe	272
Yndarte,	Miguel	310
"	Felisa	6
Ynchaurregui,	Manuel	50
"	Elena	300
Ympota,	José	32
Ymbert,	del Sar	864
Yturbide,	Domingo	80
"	Pedro	80
Ytumuty,	Juan	12
Ytubu,	Miguel	200
Yturriaga,	Pedro	64
Ytuarte,	Florentina	72
Ygallo,	Pedro	80
Ygnacio,	Joaquin	12
"	Antonio	180
Yglesias,	Joaquin	360
"	José	40
"	Pedro	18
"	Domingo	357
"	María	40
Yglecia,	Juana	30
Ygarzabal,	Antonio	4
Yorne,	"	400
Yons,	Guillermo	250
Yonce,	Juan Bautista	80
Yofre,	Miguel	240
Yober,	Pedro	60
Yoron,	Carlos	44
Ypólito,	Correa	20
Yparaguirre,	Martin	70
"	Margarita	40
"	Gabriel	232
"	Miguel	14
"	Zacarías	76
Ydalgo,	Gumesinda	60
"	Ysabel	30
"	Cármen	30
Yduarte,	Francisco	6
Ydirer,	Pedro	120
Yund,	Adam	115
Yuster,	Guillermo	86
Yudis,	Antonio	16
Yuli y	Llelde	200
Yuri,	Pedro	24
Ycasate,	Rafael	40
Yzquierdo,	Josefa	100
Yluralde,	Rafael	70
"	N.	800
Yfimas,	Antonio	50
Yeró,	Fortunato	60
Yetman,	Berchan	100
Jaiz,	Tomas	300
Jaune,	Federico	320
Jats,	Luis	18
Jasquel,	"	160
Jacobé,	Luis	850
Jayme,	Brom	214
Jaubedo,	Bernardo	64
Jauleberri,	Juan	24
Jaim,	Pedro	92
Jacinto,	Luis	6
Janaipe,	Matias	10
Jabier,	Albina	80
Jacob	y Compañia,	80
"	Ricardo	150
Jachson,	Juan	80
Jara, (T'a)	José	8
"	Mauricio	16
Jaime,	Jorge	304
Juares,	Viviana	16
"	Lino	230
"	Manuela	20
"	Julian	400
"	Gregoria	8
"	Ma. Antonia	10
Juan, San Juan y	Ca.	440
Judoviso y	Moor	700
Justo,	Francisco	600
"	Agustin	128
Julio,	Guillermo	240
Junge	Nicolas	200
Juliane,	Andres	80
Juimes	Balbino	11
"	Juan	16
Jurado, (T'a.)	José	60
Jusvite,	Carlos	120
Junco,	Catalina	44
Jean,	Mr.	13
Jenelas,	Petrona	30
Jesus,	Antonio	26
José,	Juan	178
Jones,	N.	24
Joye,	Luis	40
Jordan,	Juan	48
"	Pascuala	40
Jorge,	Juan	108
Jocos,	Ricardo	64
Joques,	Fernando	28
Joanes,	Estanislada	20
Jord,	Juan	8
Joaquin,	"	50
Kapembas,	Santiago	1,730
Kauel,	Juan	70
Kluh y	Compañia	800
Kutis,	Juan	190
Kkes,	Diego	160
Kuec,	Juan	60
Kenni,	Tomas	32
Kenim,	"	60
Keen,	Jorge	550
Kerkis,	Raymundo	70
Kemleis,	Samuel	300
Kiernan.	Testamentaría	50
Kills	Roberto	110
"	Guillermo	140
Kidd,	Tomas	184
Kelli,	Juan	41

(*Continuará.*)

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,

CON UN

ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO

ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos.* El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851

AVEC UN

ANNUAIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE

ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er.et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la vaeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revue célébre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, méme comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandís que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare méme aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revus americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l' *Annuaire.* La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunisent sechaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus ur volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothéque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et méme de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacrechaque année un budget considérable á sa redaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* será moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 13 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et acrédités de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intéret qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administratios et de l'industrie, comme au monde de la science es den lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Americains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 méme que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes.* Le premier *Annuaire pour* 1850 paraitra en Mars 1851, et contiendra: 1.° *Histoire des Révolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texte des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2.° *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions*; 3.° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un aperçu des découvertes de la science pendant la méme année; 4.° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5.° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays;* 6.° des *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un róle ou qui sont morts dans l'année; 7.° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* será remis á tous les abonnésannuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aux correspondans reconnus et acrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pouront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servirá á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Villatte, á Buenos Ayres, au prix de 13 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Martes 26 *de Agosto de* 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	2,943,661 2	131 1¼	652,887 7	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	13,542 4	" "	56,465 3				
	2,957,203 6	131 1¼	709,353 2	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	15,436						
A D. José P. Perez, por yerba con destino á objetos públicos	32 7	" "	1,813 1				
Existencia	2,941,734 7	131 1¼	707,540 1	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7½
	2,957,203 6	131 1¼	709,353 2	1,986	660,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 26 *de Agosto de* 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		2,085 6	" " "		A la Tesorería General.	13,542 4	" "	56,465 3	
Del Estado	53,523 5	" "		39 5					
Entrada	10,293 7	" "	56,465 3						
Salida	543 4								
Puerto	2,201 4								
Contribucion	503 5								
					Existencia	53,523 5	2,085 6	" " "	39 5
	67,066 1	2,085 6	56,465 3	39 5		67,066 1	2,085 6	56,465 3	39 5

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Queche Fidela, de 10 toneladas, patron Y. Luna, de la Colonia el 4 y de las Conchillas hoy, con 20 carretadas leña; á Rughi.

Ballenera Misericordia, de 6 tns., p. R. Rodriguez, de la Colonia el 14, con 25 carretadas leña; á la órden.

Goleta Antonieta, de 36 tns., p. V. Debernardo, del Buceo el 24, con 11,000 baldosas, 200 fanegas maiz; á Delfino.

Goleta Ninfa, de 50 tns., p. M. Viana, del Paraná el 12, con 1,029 cueros vacunos secos, 63 arrobas crin, 88 cajones sebo, 81 arrobas id., 288 fanegas cal; á Garay.

Goleta Gerónimo, de 20 tns., p. J. Piñedo, del Rosario el 21, con 20 fanegas cebada, 60 id. maiz; á Schiafino.

EXTRANGEROS.

Barca española Adolfo, de 213 tns., capitan A. Garriga, de Matanzas el 20 de Mayo: á Santamaría, Llambi y Cambaceres: á los mismos, 514 cajas azucar, 9 cajas con 50,000 cigarros: á E. Ochoa y Ca., 2 cajas cigarros.

Vapor Paquete ingles Prince, cpn. W. Valer, de Montevideo ayer, con 18 pasageros.

Vapor de guerra frances Flambart, comandante L. Piquett, de Montevideo ayer.

Son Nacionales 5
Yd. Extrangeros 3
Total ... 8

TELEGRAFO.

A la vista—Tres buques entrando al Puerto.
Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Monte Alegre, de 14 toneladas, patron José Baciadone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra Maria Luisa, de 10 tns., p. Manuel Consigliero, para el Paraná, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Vapor de guerra de S. M. B. Rifleman, Comandante Dalton, con destino al Paraná, con el correspondiente permiso, concedido por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Son Nacionales.... 2
Yd. Extrangeros.... 1
Total.... 3

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851.
Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

Un Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FURNISHED APARTMENTS.

Gentlemen can be accommodated with furnished Rooms and Board by applying at No. 58 calle Ma o opposite the Commercial Rooms. a26-51

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurrá á la calle del Perú No. 199.

¡Viva la Confederacion!

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.° al lado del N.° 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.

jl17—3p.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino regro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José O leros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4 -3p

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sreš. A C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos-chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Atencion

A la Salubridad Pública.

El que subscribe, autor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilidad de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se anticipan con la muerte prematura al sepulcro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, ó á lo menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, viciar la masa humoral, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia, la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas por causa de las humedades concentradas á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo nn grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de nso &c.

Las personas que deseen salir de tan gravísimos perjuicios, pueden ocurrir á la calle Santa Clara, N.° 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.° 162, de San Juan 2½ cuadras para el campo.

jl29-15c Jose Puch y Bruguera,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.

jl29 *Perez.*

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabartería de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8—8c

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvagesunitarios!

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; bajo apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.

Cabral. 20p

Retratos al daguerreotipo,
CALLE DE LA VICTORIA.

Tomas C. Helsby: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los Retratos Coloridos al daguerreotipo con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun había adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la Non-Exhibicion en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo este poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* la entrada nueva del interesado, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de an- en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se ven e únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Gomez.* j17-10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Publico }
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá ingar desde el 6 hasta el 22 del presente. las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.

Bonifacio Huergo.

CREDITO PUBLICO—
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1.hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero, Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

Libros nuevos y otros.

En la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, acaban de recibirse de Madrid, entre otras muchas obras, La Regencia; El Capitan Pablo; La Reyna Margarita y el Caballero de Harmental, los cuatro por Dumas: Los Mártires, Genio del Cristianismo; Memorias de ultratumba; Estudios históricos; Ytinerario de Paris á Jerusalen y de Jerusalen á Paris; Viajes en América, Ytalia, Suiza y Ensayos sobre las revoluciones, las siete obras por Chaseaubriand. La Matilde; Arturo; Martin el Espósito; Judio Errante y Misterio de Paris, por E. Sué; Las Catacumbas ó las Mártires del Cristianismo; Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de Geografia antigua y modern; Biografia y Mitologia (Madrid 1846 á 1850): Manual de Mitología por D. P. de la Escosura; Geografía universal; Física histórica; Política antigua y moderna por Malte-Crum; Historia romana, por P. H. Le-bas; Historia moderna, por Guisot; Nuestra Sra. de Paris, por V. Hugo; El Hijo del Diablo por Pacil Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres; Historia sagrada; Leyenda pia vina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzí; Toledo pintoresca; Poy, Arisméctico; Mugeres célebres de Francia; Parodia del judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de Comercio; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin [D. Leandro] de D. Leandro y D. Nicolas, de Jovellanos, de Roberson, de Yriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de F. Luis de Granada, de Sta. Teresa, de Buffon, completas con la continuacion hasta el dia, de Campo Amor, de Monsesquieu, de Maquiavelo, de Filanquievi, de Mabli, de Crevillon, de Gresset, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, Diccionario Castellano, Frances, Ygles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre si mismos; Yd. de Economia política; Yd. Geográfico Universal; Yd. Critico burlesco; Yd. de máximas, proverbios, sentencias &a. escogidas; Yd. infernal: Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal; Yd. de Teología; Yd. Universal de Comercio; Yd. Universal de manufacturas; Yd. Yd. de Banco; Yd. Tecnológico Universal, artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas: Diccionario de Medicina, 30 tomos; Yd. de Medicina y Cirugia práctica en 15 tomos; Yd. Universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso; Anquetil historia dion; El Peregrino; Estrella Polar y los tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfavache; Teatro de A. Dumas; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; El Lugdunensis, Teológica; Monte-Cristo; Memoria de Godoy; Larraga; Guy, Curso de historia; Mil y una noches Arabes; Españoles pintados por si mismos; Doce Españoles de Bro-cha Gorda; Resúmen de la Historia de la Filosofía; Fisiologia humana &a. &a.

¡Viva la Confederacion Aargentina;
¡Mueran os Salvages unitairos;

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Cascallares, para que comparezcan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.

Mogrovejo. a29—1m

Sillas.

Merced N.° 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas o encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29–5p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en o civil Dr. D Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la primera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17½ varas frente al Norte, con se-enta y seis, dicho fondo al Sud Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851. *Zeballos*

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Ciragia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

Hipoteca.

Se necesita sobre una finca valiosa y central la suma de doscientas onzas de oro ó sesenta mil pesos moneda corriente—Los demas informes se hallan en la misma Oficina de Hipotecas. a13–15p

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*

jl29–8p Maypú N.° 14.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.° 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El abajo firmado, Síndico del Concurso del fallido D. Ramon Sarran, hace saber á las personas que tengan créditos contra dicho fallido, los presenten en el papel sellado correspondiente en el término de ocho dias en su casa calle Sta. Clara N.° 57; con la prevencion de que, vencido este término se procederá á lo demas que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho á los acreedores que no presenten la justificacion de sus créditos.

Al mismo tiempo.

Se suplica á todos los Sres. que resultan sus deudores á dicho concurso, tengan á bien pasar por la indicada casa del Síndico, á satisfacer su importe dentro del mismo término de ocho dias contados desde esta fecha,

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1851.

10p. *Juan Hughes.*

AVISO.

En la calle de la Esmeralda No. 291, se vende un par de puertas de cedro del Paraguay, sin marco, en muy buen estado; quien se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las zueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva nn vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, calzada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso pucato y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his establishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfaction.

Martin Leudesd orf.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de aviser al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus artículos y la modicidad de sus precios Abel Ledoux. m13–8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.